

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA



UNIDAD U.P.N. 142



✓ LA POLITICA EDUCATIVA EN MEXICO (1810-1923)
INDEPENDENCIA, REFORMA, REVOLUCION.

INVESTIGACION DOCUMENTAL

PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA
P R E S E N T A
RIGOBERTO MARTINEZ REYNAGA
TLAQUEPAQUE, JAL., 18 DE JULIO DE 1989

76-11-1-94



DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Tlaquepaque, Jal., a 18 de JULIO de 1989.


C. PROFR. (A) RIGOBERTO MARTINEZ REYNAGA.
P R E S E N T E:

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado: LA POLITICA EDUCATIVA EN MEXICO (1810-1923) INDEPENDENCIA, REFORMA, REVOLUCION.

, opción Inv. Documental a propuesta del asesor C. Profr. (a) Martín González Guzmán, - - - - - , manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E


PROFR. JAIME L. CORDOVA NUÑEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN 142 TLAQUEPAQUE.



S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL.
UNIDAD SEAD
TLAQUEPAQUE

INDICE

	Página
DICTAMEN	
DEDICATORIA	
PROLOGO	
INTRODUCCION	1
CAPITULO I "LA POLITICA EDUCATIVA EN LA INDEPENDENCIA"	
a) Antecedentes.....	4
b) Situación Social, Política y Económica	8
c) La Política Educativa 1810-1830	10
Citas bibliográficas del capítulo	24
CAPITULO II "LA POLITICA EDUCATIVA EN LA REFORMA"	
a) Antecedentes	26
b) Situación Social, Política y Económica	30
c) La Política Educativa de 1833-1876	33
Citas bibliográficas del capítulo	53
CAPITULO III "LA POLITICA EDUCATIVA EN LA REVOLUCION"	
a) Antecedentes	56
b) Situación Social Política y Económica	64
c) La Política Educativa hasta 1923.....	69
Citas bibliográficas del capítulo	83
CAPITULO IV "CONSIDERACIONES CRITICAS"	
a) Valoración general de la Educación a través de - las constantes históricas	86
b) Aportaciones personales apoyado en mi práctica - docente	88
c) Soluciones	89

CAPITULO V	CONCLUSIONES	91
	BIBLIOGRAFIA	93

DEDICATORIAS

A mi esposa e hijos
como un ejemplo a seguir.

Al maestro Martín con admiración
y respeto por su ayuda y dedica-
ción en la elaboración y revisión
del presente trabajo.

En agradecimiento a mis padres,
mis hermanos, compañeros y a to-
das las personas que me guiaron
para que lograra esta meta.

PROLOGO

El motivo del presente trabajo de titulación, fue la inquietud por conocer más a fondo los diferentes antecedentes que dieron origen a nuestra actual educación.

Al hacer el estudio de los aspectos más sobresalientes de la Política Educativa en los diferentes períodos históricos del país: Independencia, Reforma y Revolución, me pareció interesante conocer el desenvolvimiento pedagógico a pesar de las intervenciones colonialistas, políticas y económicas de años anteriores, observar qué medidas se tomaron para resolver los problemas educativos, para ver las repercusiones que tales medidas han tenido en nuestra Política Educativa actual.

Si bien, no es un trabajo perfecto, va realizado con la mejor intención de que mis compañeros maestros y quien lo lea lo tome como un medio para comprender el desarrollo que a través de la historia ha tenido el proceso enseñanza-aprendizaje y ojalá sirva para entender nuestro Sistema Educativo Nacional.

En la realización del presente trabajo se desarrollaron diversas actividades como: Selección Bibliográfica referente al tema, elaboración de Fichas Bibliográficas, resúmenes, síntesis, consultas de asesoramiento, ordenamiento de las fichas, presentación del trabajo en un orden lógico y cronológico.

En los temas tratados (Independencia, Reforma y Revolución) se hace un breve análisis de los antecedentes, de la Situación Social Política y Económica para terminar con los aspectos más sobresalientes de la Política Educativa en cada período de nues-

tra historia.

INTRODUCCION

La Educación siempre ha existido desde que la sociedad se organizó; así nos lo demuestra el devenir histórico. La Política Educativa impartida ha sido la que el grupo en el poder impone.

La vida institucional en nuestro país se ha desarrollado en medio de grandes dificultades debido a las intervenciones Colonialistas, Políticas y Económicas de varios países desde la conquista a la fecha.

La Independencia comprendida cronológicamente en los años 1810-1821 se caracteriza por la falta de una organización administrativa a causa de las constantes luchas internas, no obstante las aportaciones educativas se vieron favorecidas con la aplicación del método Lancasteriano, sistema ideado por el cuáquero inglés Joseph Lancaster atenuando la crisis educativa del país por la falta de maestros.

La Política Educativa tiene su base en la Concepción Filosófica de el Dr. Don José Ma. Luis Mora, quien tuvo el extraordinario acierto de establecer y aclarar el vínculo entre la educación y la política, convirtiéndose en el guía ideológico de este período y el siguiente.

La Reforma, etapa comprendida entre 1833-1876 se distingue por la lucha entre conservadores y liberales, afortunadamente para el proceso educativo triunfan estos últimos aplicando reformas que aceleran la obra educativa.

La Política Educativa tiene la influencia de grandes pensadores y políticos de la época como son: Mora, Valentín Gómez --

Farías, Manuel Baranda, Benito Juárez, Ignacio Ramírez, Gabino -
Barreda. La Revolución de 1910 fue uno de los períodos más agita-
dos sin embargo es donde se consolida la educación (etapa com---
prendida hasta 1923 aproximadamente).

Nace la Escuela Rural Mexicana con sus pilares: Las Casas -
del Pueblo, Las Misiones Culturales y la Escuela Normal Rural, -
dan a la educación un carácter nacionalista.

La Política Educativa se ve influenciada por pensadores, fi
lósofos y pedagogos como: Enrique C. Rebsamen, Joaquín Baranda, -
Justo Sierra, José Vasconcelos y Rafael Ramírez, quienes dan al-
movimiento educativo nacional la justa dimensión cobrando presti
gio y fama internacional.

C A P I T U L O I

LA POLITICA EDUCATIVA EN LA INDEPENDENCIA

LA POLITICA EDUCATIVA EN LA INDEPENDENCIA

a) Antecedentes

Principales características de la educación antes de la llegada de los españoles:

La organización social en México en la época precortesiana-estaba tajantemente dividida entre gobernantes y gobernados, los campesinos, artesanos, comerciantes y cazadores vivían de una manera humilde, mientras los sacerdotes y funcionarios estaban en la opulencia de acuerdo a su rango, podremos hablar de una organización clasista. Ya desde entonces encontramos que el poder económico y político no era equitativo, entre los diferentes sectores sociales se establecen derechos en cuanto a los medios de producción y los órganos de gobierno. Como mandatario supremo tenían al rey o tlatoani; junto a él estaba el cihuacóatl, que era un consejero y a la vez administrador de los bienes del estado. Existía un grupo de nobles, los cuales aconsejaban al rey en los asuntos de más importancia. Había cobradores de impuestos encargados de cobrar los tributos. Tenían jueces distribuidos en varios juzgados cada uno con función diferente según la causa o delito que debían resolver.

"La base material era ampliamente suficiente para sostener una sociedad populosa y compleja con una división social del trabajo que incluía tanto especialización en distintas actividades productivas como estratificación social; es decir, una distribución desigual del poder económico y político entre los distintos sectores sociales que establecía una-

diferenciación en cuanto a los derechos de los medios de producción y al control de los órganos del gobierno". (1)

La educación impartida no era igual para todos dado que -- existía la división de clases; un ejemplo muy claro lo tenemos - en el pueblo Azteca donde había dos grupos diferentes: Unos eran los macehualtin o plebeyos, los otros los pipiltin o nobles; a - los primeros pertenecían los campesinos, los cazadores, los pescadores, los comerciantes y artesanos. Los pipiltin eran los go- bernantes, los sacerdotes principales y los jefes militares más- importantes. Existían dos tipos de escuela una el telpochcalli - para los macehualtin quienes aprendían el culto a los dioses y - los ejercicios militares, ingresaban antes de la pubertad como - muchachos ocupándose de tareas ordinarias o inferiores como ba- rrer la casa, cortar y acarrear leña, ya siendo jóvenes quedaban al cuidado de un experimentado guerrero el cual lo instruía mien- tras que el joven le servía como escudero, hasta que éste se de- cidiera a pelear y su futuro dependía del éxito de las campañas- militares.

"La educación del calmécac, mucho más que la del -- telpochcalli, se dedicaba al sacerdocio, pero tam- bién al adiestramiento en las artes como la pintu- ra de libros, el trabajo de la pluma o los conoci- mientos históricos y calendáricos relativos a la - religión y practicados por la nobleza misma o por- elementos inferiores de ella". (2)

Principales características de la educación en la época co- lonial:

Después de la conquista se modifica la organización social-económica y cultural de los pueblos conquistados, la mayoría de los indígenas fue obligada a practicar el cristianismo siendo éste el principal pretexto de la mayoría de los colonizadores para lograr la explotación del trabajo de los naturales. Este es uno de los capítulos más tristes de la historia colonial en donde se cometen los mayores abusos, ya que los españoles dependían del trabajo de los indios. Su desmedida ambición con el único fin de enriquecerse lo más rápido posible dió paso a la Encomienda, institución que surge con el fin de convertir a los indios al cristianismo, ya que en aquel entonces se consideraba como el máximo beneficio que se podía hacer: La encomienda consistía en que el rey o alguna autoridad en su nombre autorizaba o encomendaba a un colono español un número determinado de indios teniendo la obligación de protegerlos y educarlos de acuerdo a la doctrina cristiana. Los encomendados tenían la obligación de dar al español parte de lo que obtenían con su trabajo. Los abusos no se hicieron esperar con la autoridad que se otorgaba al encomendero prácticamente era el dueño de la vida de sus subordinados, ya que claro está, todas las atrocidades cometidas por éstos se hacían en nombre de salvaguardar la fé cristiana y parece ser que este ejemplo encierra en forma general la actuación de los españoles para el pueblo conquistado, según lo indican diversos documentos sobre el asunto. El Colegio de México nos indica:

"No debe ocultarse que muchos encomenderos descuidaban sus obligaciones y abusaban del poder sobre los indios que, de hecho, les daba la encomienda".
(3)

La educación después de la conquista se debe a los frailes- quienes se distinguieron notablemente, la mayoría de ellos vino- con la idea de proteger y educar a los indios con el fin de mejo- rar su condición, primero llegaron los franciscanos, después los dominicos y por último los agustinos. Su fin principal era el en- señar a los pueblos conquistados la religión cristiana y conver- tirlos a ella. En cuanto a la tarea educativa comprendieron que- la doctrina por sí sola no bastaba para alcanzar el fin propues- to si antes no educaban a los indios y principalmente a los ni- ños. Para esto los frailes distinguieron a los hijos de los cací- ques o nobles y a los de las demás clases, por lo que se vio la- educación se impartió según la jerarquía de los individuos con- vertiéndose en una educación clasista, ya que a los hijos de los - caciques se les impartía una educación más intelectual preparán- dolos para que pudieran participar en la vida colonial ocupando- diversos empleos en lo civil y en lo religioso. Con tal fin se - fundó el colegio de Santa Cruz por los frailes franciscanos en - Tlatelolco.

La educación en la época colonial abedece a los intereses - de los conquistadores, ya que solo los españoles y los criollos- recibían una educación aceptable. Los mestizos cuya inteligencia sobresalía del nivel medio también recibían una educación buena, aunque nunca comparable a la clase privilegiada. El grueso de la población no preocupaba a los españoles, pues mientras más igno- rante estuviera el indio, mayor la explotación que se hacía de- él. Por estas razones los frailes consideraron que era su deber- defender a los indios de los abusos que cometían con ellos, no -

solo los españoles sino que también otros indios a los cuales se les confería alguna autoridad.

"Pero a este respecto la labor más importante y fecunda de los frailes fue el papel que desempeñaron en las discusiones acerca de los distintos modos - en que fueron sometidos los indios para el aprovechamiento de su trabajo en beneficio de los españoles. En esto no todos los frailes pensaban del mismo modo, porque algunos eran más extremosos y --- otros más tolerantes, pero a pesar de esas diferencias todos estuvieron animados por el deseo de obtener un mejor trato para los indios y una más justa recompensa de su trabajo". (4)

b) Situación Social, Política y Económica

El inicio de la vida independiente fue difícil, sobre todo en el interior del país, ya que la vida y costumbres coloniales se mantienen sin cambios trascendentales. El bandalismo surge a raíz del desempleo y los abusos del ejército, por lo que las familias más acomodadas buscan la protección de la ciudad y emigran a ella, la desigualdad económica no cambió, la pobreza de las -- clases populares se acentúa, la educación de las mismas no les - permite participar de ello en la nación independiente, quedando esta en manos de los criollos, quienes buscaban la independencia para su reafirmación en el poder. Surge la clase empresarial -- quien ostenta el poder económico, la clase eclesiástica conserva su podería, hubo ligeros cambios, pero se mantienen gracias al - potencial económico; la clase oficialista formada por oficiales del ejército y la burocracia las continuas luchas internas por - la consolidación de nuestra independencia hacía que esta clase -

estuviera con quien les asegurara el sueldo o les pagara mejor, -
 La clase popular constituida por la mayor parte de la población -
 carecía como siempre de todos los beneficios que su propio tra-
 bajo redituaba. Las costumbres adquiridas a través de 300 años -
 de colonialismo no podían borrarse de golpe. Se afirma la divi-
 sión de clases sociales, el poder económico continúa en el clero
 y en la nueva clase empresarial, una variante es que los mesti-
 zos y los indios podían ocupar cualquier puesto.

La población de aquel entonces era como a continuación se -
 expone: de cada 100 habitantes, 18 eran blancos, 22 castas y 60-
 indígenas. Sin embargo y a pesar de ser la minoría, desde su lle-
 gada siempre habían estado y estaban los blancos arriba de la pi
 rámide social. Según Abad y Queipo estimaba que el 68 por ciento
 de la población vivía con un ingreso promedio anual de 50 pesos,
 el 22 con 50 a 300 pesos, y el 10 tenía ingresos ilimitados.

La situación política de las dos primeras décadas indepen-
 dientes da origen a dos grandes corrientes, una la conservadora
 de la tradición colonial, la otra buscaba el cambio dando origen
 al liberalismo mexicano. La vida independiente ofrecía grandes -
 contrastes, lo sobrenatural era tema de todos los días, cual-
 quier novedad causaba gran entusiasmo, había diversas distrac
ciones populares. Juegos de azar, surge un nuevo tipo de festejos -
 a partir de 1825: los cívicos. Las más populares siguieron sien-
 do las fiestas religiosas. En política surge la sátira incluso -
 con los héroes más populares. Las enfermedades causaban numero-
 sas víctimas por la falta de sanidad y personal médico; la virue
la, el tifo y el cólera eran el azote de la población, gran ---

parte de la población atribuía estos y otros males por las reformas sobre todo aquellas que afectaban a la iglesia católica.

Silvio Zavala en sus apuntes de historia nacional habla sobre los grupos políticos y el progreso económico de la época independiente y nos dice:

"Abogados de ideas republicanas aceptaron el modelo estadounidense y los principios igualitarios franceses como la causa generadora de la "felicidad" - de las naciones. Los herederos de la tradición colonial, dueños de los bienes agrícolas, industriales y del comercio, defendieron la monarquía o la república conservadora. Los caudillos perseguían - con escasas opciones- su medro personal. El progreso económico fue lento a causa de la inestabilidad política y se inspiró en los principios de la revolución burguesa de occidente. Las costumbres, ligeras y graciosas, ocultaban la tragedia interior y las irreparables lesiones internacionales".
(5)

c) La Política Educativa de 1810-1830

El proceso de independencia con el movimiento popular del 16 de septiembre de 1810 se convirtió desde el principio en una lucha social, donde aparte de la separación de España, prometía la distribución de tierras y la igualdad social.

La educación no contaba con ninguna reglamentación, si había no se aplicaba, por lo que no podemos hablar de un sistema educativo, ya que al no existir un gobierno reconocido por el pueblo era imposible tener una reglamentación por lo cual se carecía de un sistema educativo nacional. Las constantes luchas que en esta etapa sufre el pueblo mexicano por lograr su autonomía y respeto internacional dieron como resultado el empobrecimiento.

del país y la ignorancia de sus habitantes, parecía que el movimiento armado terminaría con la muerte del guía de la independencia Don Miguel Hidalgo y Costilla, sin embargo se agiganta en -- esos momentos difíciles la figura de Don José Ma. Morelos y Pavón, quien define claramente el concepto de ¡Patria Mexicana! . - Luchó por la igualdad de razas sin ver a indios, mulatos o castas. Para él en un mejor concepto, los llamó americanos para distinguirlos de los europeos y demás. En sus "Sentimientos de la - Nación" expresa el sentir y las necesidades de las clases oprimidas, se trata de legislar la educación, pero la inestabilidad -- política no permite la aplicación de sus principios, los cuales quedan estampados en programas posteriores.

La educación se encontraba en manos de la iglesia por lo -- que se hacía necesario quitar ese monopolio que tanto provecho - le había redituado, además no iba acorde con la ideología liberal, de aquí surge la pregunta: ¿Quién debería tener la obligación de impartir la enseñanza? para lo cual Don José Luis Mora - dio la respuesta al decir que: "El Estado, como representante de los intereses generales, era el más indicado para garantizar la formación de hombres para construir una sociedad libre" (6) La - filosofía de Mora se contraponen a los intereses políticos establecidos en la colonia, por lo que no prosperan en forma inmediata, así como otras leyes que nunca se aplicaron como la Constitución de Apatzingán que: "Con base en la separación del estado y la iglesia, establecía que la educación era necesaria a todos y debería ser favorecida por la sociedad en todo su poder". (7)

La educación en los inicios de la formación del estado mexi

cano ocupó lugar preponderante pues no se concebía organizar una sociedad y un nuevo orden político sin antes educar a las masas. La gran visión del precursor del liberalismo mexicano el Dr. Mora que junto con Valentín Gómez Farías hicieron posible la gran-reforma que surge a la mitad del siglo XIX, al intentar en 1833-acabar con los privilegios del clero y de la iglesia responsabilizando al estado de impartir la educación, en su texto El Clero, la Educación y la Libertad Política, Mora expresa: "El elemento más necesario para la prosperidad de un pueblo es el buen uso y ejercicio de su razón, que no se logra sino por la educación de las masas, sin las cuales no puede haber gobierno popular". (8)

Al triunfo de la Revolución de Independencia se advirtió -- cuánto faltaba por hacer en el campo de la educación y la cultura, el espíritu de discusión, libre examen y las nuevas políticas surgen con gran fuerza, rechazando con energía la vieja educación, quieren una nueva sociedad democrática y un hombre positivo que sea capaz de usar el razonamiento eliminando el dogmatismo, la pereza y la rutina tan propias del español nacido de una educación del retroceso. Se insiste que la nueva educación debe estar separada de la religión, sin credos religiosos (laica) que forme ciudadanos y no teólogos. Mora comenta: "El clero solo se ocupó de difundir los deberes religiosos, pero se olvidó de los deberes cívicos; pues al educando no le habló de patria, y de los principios de justicia y del honor". (9)

En la mayoría de la República nos encontramos con que no se contaba con un presupuesto para pagar maestros, ni se contaba -- con establecimientos ordenados para la educación popular, esto --

hasta cierto punto es explicable, ya que a la clase dominante le convenía tener a las masas ignorantes, pues mientras menos educado estuviera el pueblo, menos problemas habría, por eso en las haciendas es muy común evitar que los hijos de los sirvientes aprendan a leer. Esta situación y el monopolio ejercido por la iglesia traen como consecuencia el retardo de la recuperación socio-económica del país. Dentro de la Constitución de 1824 nos encontramos que se habla sobre Educación Pública, se tiene la idea de la separación iglesia-estado y esto de ninguna manera satisface al clero, ya que hasta ese entonces todas las reformas educativas y administrativas gozaban de aceptación clerical, por lo que no les convenía la creación de un estado de derecho basado en la soberanía popular, la lucha ideológica y política por conformar el Estado-Nación formó las dos corrientes principales en la historia de nuestra sociedad. Mientras que una quería la libertad de enseñanza basada en la investigación y la duda, la otra quiere conservar el dogmatismo heredado y dar una enseñanza sin ~~examen~~ crítico, más sin embargo, al generalizarse la educación haciéndola extensiva a la población, se van creando conciencias con nueva mentalidad, que era el fin que perseguía la corriente liberal, por eso la educación propuesta por Mora está orientada a borrar las ideas retrógradas e implantar las que se consideran adecuadas para el progreso, Mora se pronuncia contra la educación clerical llamándola él, la del retroceso, que enaltece la vida mística y deja a un lado la vida social: así nos dice Mora:

"La educación de los colegios es más bien monacal - que civil: muchas devociones, mas propias de la vida mística que del cristiano; mucho encierro, mucho recogimiento, quietud y silencio, esencialmente incompatibles con las facultades activas propias de la juventud". (10)

La oposición de la educación clerical a la educación del progreso propuesta por Mora es el sello característico de esta etapa, pues la libertad de cultos, de pensamiento y de la prensa atentan contra sus intereses, ya que la tendencia del clero es crear privilegios y fueros para seguir conservando la independencia y supremacía de su cuerpo, el clero no reconocer más autoridades que las de su clase, sin importarle los principios que rigen a la sociedad, sus principios educativos fomentan hábitos y formas de vida contrarios a los principios liberales, por lo que Mora expresa:

"La educación del clero, sus principios y su constitución se hallan en abierta y diametral oposición con los principios organización y resultados sociales que se buscan y procuran por el sistema representativo, con los progresos de la población de la riqueza pública, con la educación nacional, con los medios del saber y con la armonía respecto de las potencias extranjeras, que produce la paz exterior". (11)

Al consumarse la Independencia el pueblo quedó más pobre e ignorante que nunca, cayendo en el régimen de la oligarquía de las clases militar y sacerdotal, por la influencia que los sacerdotes y la milicia tuvieron en la guerra de Independencia. En esos días todos hablaban de "educación pública" y manifestaban el deseo de fomentarla, ya sea por parecer ilustrados o por ha-

cer el bien, lo cierto que esta pretensión general tuvo un bien-positivo, las escuelas se establecieron en todas partes, aunque no se mejoró la educación de las masas, ya que no se sabían los medios de lograrlo. La imperfección de dichas escuelas es notable, sin embargo las masas aprendían a leer y escribir en forma deficiente pero aprendían. En esos momentos de crisis cultural hace su aparición la escuela Lancasteriana que para aquel entonces, constituía la última palabra en materia pedagógica, actuó con gran eficacia en la enseñanza elemental. Este sistema fue ideado por el cuáquero inglés Joseph Lancaster, (1778-1838). El principal propósito de este sistema era proporcionar educación elemental a bajo costo, a corto plazo, resolviendo la falta de maestros por medio de la enseñanza mutua, o sea supliendo a los profesores por monitores, agarrando para tal fin a los alumnos de más edad y más aventajados, para que éstos después de recibir sus lecciones las repetían a pequeños grupos de condiscípulos que estaban a su cuidado, en esta época la idea de utilizar a los alumnos fue revolucionaria.

La escuela Lancasteriana introdujo algunas modalidades más efectivas que las que se usaban, como por ejemplo el empleo de mapas y carteles, los areneros y los ejercicios de dictado.

Si ahora la juzgamos por medio de las normas actuales, veríamos que era un sistema deficiente, pero de acuerdo a las condiciones del país y la enseñanza de entonces, fue un gran adelanto; hizo extensiva la educación elemental a las masas populares.

Este tipo de escuelas fue muy popular extendiéndose por casi todo el continente. El introductor de la escuela lancasteriana

na en México fue el señor Rocafuerte, gracias a sus gestiones se abrió la primera escuela de este tipo el 22 de agosto de 1822, - el principal obstáculo con que se enfrentó la escuela lancasteriana en México lo tuvo en la difusión de la biblia, ya que ésta la tenían como el principal libro de lectura. El representante - de la sociedad lancasteriana de Londres, lo era de la sociedad -- bíblica británica y extranjera ocupando ese cargo en aquel entonces "Diego Thompson" creador de escuelas en Uruguay, Argentina, - Chile, Perú, Ecuador, Colombia y las Antillas. Visitó nuestro -- país en 1827 y 1842 teniendo poco que ver con la difusión de la escuela lancasteriana.

"Thomsom estuvo en México dos veces, 1827 y 1842. - Pero en nuestro caso tuvo una relación indirecta - con la difusión del movimiento lancasteriano, pues el verdadero introductor aquí fue nuestro representante en Inglaterra, el señor Rocafuerte a cuyos - esfuerzos se debió la apertura de la primera escuela la de este género en la ciudad de México". (12)

Fue tal la influencia de la escuela lancasteriana, que con todos sus defectos y limitaciones pedagógicas perduró hasta el - Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública (1890-1891) en donde se hace la supresión de dicha escuela cuyos procedimientos didácticos habían sido superados por la pedagogía moderna.

El idealismo educativo mexicano influyó grandemente durante la época con sus ideas de Libertad de Enseñanza, dando un gran paso la educación aunque no se prevé todavía el que estuviera -- regulada por el estado. Se da a la educación un carácter general reflejándose la necesidad educativa de la época, así nos encon--

tramos el artículo sexto del "Plan de la Constitución Política - de la Nación" antecedente de la Constitución de 1824 y vemos que refleja nítidamente lo anterior:

"La ilustración es el origen de todo bien individual y so-- cial. Para difundirla y adelantarla, todos los ciudadanos pueden formar establecimientos particulares de educación". (13)

Los diversos autores encargados de la política educativa de la época estaban de acuerdo en que se deberían fundar más escue- las de enseñanza primaria para obtener la verdadera libertad que solo se logra con la educación de las clases numerosas. Lorenzo- Zavala, uno de los autores del Plan de la Constitución Política- de la Nación, sostiene:

"Lo que es necesario y considero como el fundamento de la sociedad en los Estados Unidos Mexicanos, es que se multipliquen las escuelas de primera ense-- ñanza y se viertan en ellas todos los fondos que - se desperdician en otras cosas". (14)

La idea era que la educación no estuviera en manos de unos cuan- tos, por eso se dio la libertad de educación, encontrando la na- tural oposición clerical ya que siendo ellos los poseedores de - la tradición colonial, la cual representaban y convenía a sus in- tereses de ninguna manera estaban de acuerdo con las ideas del - cambio. Pero las ideas de hombres de pensamiento liberal como -- Mora sostienen y sacan adelante al liberalismo mexicano, en el - programa de los principios políticos del partido del progreso. - Mora expresa:

"Si la educación es el monopolio de ciertas clases y de un número más o menos reducido de familias no hay que esperar ni pensar en un sistema representativo, menos republicano, y todavía menos popular". (15)

La parte contraria no se quedaría callada siendo representada en ese entonces por Lucas Alamán, hombre culto de ideas conservadoras descendiente de familia rica, siendo criollo se marchó a estudiar en 1814 a España y otros países de Europa, regresando en 1820 con amplia cultura. Ocupa diversos cargos en la Administración Pública Nacional, prolonga la tradición unificadora de la colonia, combate la organización federal, se le cataloga como el prohombre del conservadurismo nacional. Defiende la tradición española que juzga muy superior a la vida independiente: Según él, Iturbide es el único autor de la Independencia y que gracias a éste terminó una revolución de bárbaros, es tanta su tendencia conservadora que durante la invasión Norteamericana exclama: "Perdidos somos sin remedio si la Europa no viene pronto en nuestro auxilio". (16)

Esboza una administración basada en la colonia como único medio de salvación del país, el mérito principal de su función consistió en un Plan de Reformas en 1830 en la división y clasificación de la enseñanza, repartida en tantas escuelas cuantos eran los ramos de enseñanza, indispensable a un pueblo que busca gobernarse solo y quiere tener hombres de estado y no teólogos, contempla la supresión de varias cátedras de teología, la dedicación exclusiva de cada colegio a un solo ramo de enseñanza.

Este proyecto tenía varios defectos. No decía sobre la suer-

te que correría la Universidad, no contemplaba un fondo para pagar la enseñanza, no facilitaba a las masas los medios necesarios de aprender para hacerlas morales y despertar en ellas los sentimientos de dignidad personal y laboriosidad.

Así encontramos en Alamán un fuerte opositor de las ideas liberales. Afortunadamente para el país en el mismo período histórico, aparece el Dr. Mora y el enemigo político de Alamán, Don Lorenzo de Zavala quien comenta sobre Alamán: "Que la patria no le debía un solo sacrificio, una sola lágrima". (17)

En su plan educativo Mora señala la urgente necesidad de establecer la educación de acuerdo con las necesidades determinadas por el nuevo estado social, así en el Congreso Constituyente del Estado de México, en 1824 Mora expresa: "Nada es más importante para un estado que la instrucción de su juventud, ella es la base sobre la cual descansan las instituciones sociales de un pueblo". (18)

Mora creía que los niños poseídos por una educación fanática llegaban a hombres con esas ideas defendiéndolas con calor y terquedad, siendo muy difícil separarlos de lo aprendido en años anteriores. Con esto queda claro la inclinación de Mora porque el estado sea el responsable del control de la educación, ya que cree que un pueblo educado bajo las exigencias del retroceso será pernicioso y fanático. La educación del progreso de Mora nos marca que para establecer una nación democrática es preciso buscar una educación de tipo liberal donde se expresen los intereses de toda sociedad.

En este período de la historia se hace un enorme esfuerzo -

por dar a las masas la educación correspondiente, pero ni la federación, ni los estados, ni los municipios tienen la reglamentación que para ello se requiere, encontrándose indecisos sobre el papel que le corresponde a cada uno en cuanto a educación se refiere.

La filosofía política mexicana ofrece en sus primeras décadas independientes gran variedad, los autores se conjuntan por actitudes personales y no por su participación en escuela definidas. No tienen confianza en las posibilidades de un pueblo que nace, admiran los modelos europeos y norteamericanos, tienen que unirse a los partidos en pugna, ya que el militarismo imposibilita la acción honrada a todos. Tan luego surge el optimismo como la desesperanza así tenemos que: "Alamán clama por Europa, Zavala se entrega a Norteamérica, Mora filosofa y reduce a posiciones-objetivas sus desgracias". (19)

Todas las legislaciones, filosofías, o políticas educativas creadas por los gobiernos y pensadores en el poder quedaron lejos de su real aplicación, por la falta de recursos del estado, la constante pugna entre los grupos políticos y la falta de un plan nacional de educación, además de la tendencia liberal a dejar hacer y dejar pasar, mostrando incapacidad para promover y organizar la acción educativa estatal, la falta de una política para formar maestros a nivel nacional y para determinar la magnitud de la demanda, en síntesis se puede decir que "No existía lo que ahora llamaríamos Planeamiento de la Educación". (20) Por lo anterior se desprende que la cultura y sus beneficios no fue difundida a nivel nacional como lo deseaba el pensamiento de los -

liberales, quedando sin educar gran parte de la población.

Haciendo un breve resumen podemos decir que la educación en la época independiente la podemos catalogar ubicada en los siguientes razonamientos:

La independencia mexicana en su dimensión de proyecto jurídico y político surge bajo la bandera del liberalismo, quien reconoce el valor de cada ser humano, buscando la realización de los valores individuales y colectivos.

Nace la política educativa de nuestro país; la educación deja de ser un mero instrumento de evangelización y exclusividad de la burocracia colonial, civil y eclesiástica, surge como derecho universal del pueblo, necesaria para su realización humana.

Nace la idea de Educación Pública, como base para que la nación alcance su verdadera libertad, igualdad y progreso. Esta idea de educación pública la encontramos desde la constitución de Cádiz, en donde sobresale la figura de Ramos Arizpe, uno de los representantes de las cortes de Cádiz de 1812, donde afirma categóricamente ante ese organismo legislativo: "La educación pública es uno de los deberes de todo gobierno ilustrado, y solo los déspotas y los tiranos sostienen la ignorancia de los pueblos, para más fácilmente abusar de sus derechos". (21) La incapacidad de la burocracia colonial impide la realización de esta Constitución como proyecto jurídico histórico.

Quien realmente nos da el origen de nuestra Instrucción Pública es don José María Morelos y sus colaboradores. En "Los Sentimientos de la Nación" encontramos su preocupación por la educación universal, y en el artículo 39 de la Constitución de Apatzin

gán se afirma que: "La instruccón es necesaria a todos los ciuda-
danos, debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder". -
(22)

El primer imperio rompe relaciones con la corriente liberal. En el Plan de Iguala no hay ninguna referencia sobre educación. - En la política imperial en cuanto a educación se refiere no aparece la preocupación por la instruccón popular, se mantienen -- los establecimientos existentes, la educación se toma como un me-
ro instrumento de control político, todo esto dura hasta la ins-
tauración de la República. En donde queda asentado el papel que-
le corresponde al estado es en el sexto apartado del Plan de la-
Constitución Política de la Nación, del 13 de marzo de 1823 en -
donde nos marca que la ilustración es origen de todo bienes--
tar, por lo cual prevé la creación de instituciones estatales pa-
ra fomentar y regular la enseñanza en el país, más tarde nos en-
contramos que en el artículo 13 del Acta Constitutiva de la Fede-
ración de 1824, y en el artículo 50 de la Sección Quinta de la -
Constitución del mismo año, se confirma la capacidad jurídica -
del estado para establecer instituciones educativas.

El pensamiento liberal es representado por José María Luis-
Mora uno de sus máximos exponentes y precursor del positivismo, -
además nos encontramos a Lorenzo de Zavala gran políptico e inte-
lectual se une a Mora en el movimiento contra el poder colonial-
de la iglesia y la milicia, que juzgaron como un obstáculo para-
el desarrollo y la distribución natural de la riqueza. Libre cam-
bio, desarrollo económico espontáneo y libertad de educación se-
volvieron banderas del grupo liberal, y armas radicales para des-

pojar a la iglesia de su poder económico, político y social.

En su época el principal representante de la corriente conservadora fue Lucas Alamán, distinguido y culto pero con tendencias europeas, no da prestigio a los valores y héroes nacionales.

CITAS BIBLIOGRAFICAS DEL CAPITULO I

- (1) SEP/El Colegio de México. Historia General de México. vol.1 p. 186.
- (2) Ibid p. 203.
- (3) Alfredo López A.- Un recorrido por la historia de México. - SEP/Setentas 1975 p. 124.
- (4) Ibid p. 121.
- (5) Silvio Zavala. Apuntes de Historia Nacional. (1808-1974) -- SEP/Setentas. Edición especial SEP. México 1982. p. 61.
- (6) UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Política Educativa en México. Vol. 1 SEP. México 1981 p. 10.
- (7) SEP. Filosofía y Política de la Educación (2o. y 3er. cursos de Licenciatura en Educación pre-escolar y primaria). - México, 1976. p. 121.
- (8) UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Política Educativa proyecto E. 1 SEP. México 1987 p. 11.
- (9) Ibid. p. 17.
- (10) UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Formación Social Mexicana. Vol. 1 Proyecto E.3 SEP. 1986. p. 221.
- (11) Ibid. p. 223.
- (12) UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Política Educativa en México. Vol. 1 SEP. México 1981. p. 13.
- (13) UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Política Educativa proyecto E. 1 SEP. México 1987 p. 95.
- (14) Idem.
- (15) Idem.
- (16) Silvio Zavala. Apuntes de Historia Nacional. (1808-1974) -- SEP/Setentas edición especial SEP. México 1982. p. 63.
- (17) Ibid. p. 62.
- (18) UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Formación Social Mexicana. Vol. 1 proyecto E.3 SEP. México 1986. p. 232.
- (19) Silvio Zavala. Apuntes de Historia Nacional. (1808-1974) -- SEP/Setentas edición especial SEP. México 1982 p. 72.

(20) SEP. Administración y Legislación Educativa. 2o. Curso para la Licenciatura en Educación Pre-escolar y Primaria. -- México 1976. p. 134.

(21) Ibid. p. 133.

(22) Ibid. p. 134.

C A P I T U L O I I

LA POLITICA EDUCATIVA EN LA REFORMA

LA POLITICA EDUCATIVA EN LA REFORMA

a) Antecedentes

Durante la primer década la educación del México Independiente registró avances principalmente en su política gracias a los hombres que como el Dr. Mora buscaron la educación del progreso. Durante toda la época colonial la Instrucción había sido elaborada desde la metrópoli para la totalidad de los territorios dominados. Los objetivos religiosos básicamente determinan sus propósitos los cuales eran:

- "a.- Proporcionar la formación teológica prevaleciente en la España de la época.
- b.- Formar raíces tendientes a mantener una organización social legitimada sobre una concepción sobrenatural del poder y de la sociedad". (23)

Estas ideas no podían prevalecer vigentes, ya que el contenido ideológico de la lucha por la Independencia establece una asociación directa de los conceptos educación y sociedad. Los grandes pensadores liberales de los primeros años del siglo pasado opinaban respecto del papel de la educación en el proceso social. Imposible pensar en la formación de una sociedad libre sin un proceso educativo previo, para lo cual vislumbran la necesidad de formar conciencias libres frente al dogma.

"La educación que propone Mora, está orientada a --
desarraigar ideas retrógradas para implantar las --
que se consideran adecuadas para la realización --

positiva del progreso. Las ideas que quiere desarraigar son las propias de la sociedad colonial".
(24)

Por lo anterior se ve que la educación religiosa impartida en los colegios no era la más adecuada para una sociedad que despertaba hacia la libertad. Los ideales del clero nada nos dicen acerca de lo que debe saber el hombre para contribuir al progreso social. En lugar de crear en los jóvenes el espíritu de investigación y duda para acercarse a la verdad, se les inspiraba el hábito de dogmatismo y disputa. Era necesario exonerar a los eclesiásticos de este trabajo, para lo cual fueron llamados a hacerlos hombres más a propósito de todas las clases sociales y de todos los partidos políticos. De esta manera se empezó a destruir el monopolio de la iglesia.

Los pensadores liberales pedían la educación de las masas, ya que con ello lograría la prosperidad del pueblo, de lo contrario si la educación era monopolio de clases y de unas cuantas familias, el pueblo no tendría uso de la razón.

Lorenzo de Zavala al referirse a la primera enseñanza nos dice que es necesario que se multipliquen con los fondos que se desperdician en otras cosas y sostiene que: "La educación de las clases numerosas y su fusión completa en la masa general, es la grande obra que deberá conducir a la perfección por la que suspiran los verdaderos amantes de la libertad". (25)

El pensamiento generalizado de los liberales ve a la educación como el imperativo esencial para el progreso; entendiendo ésta como el factor determinante para la formación de la socie-

dad civil.

En 1830 la decadencia de los Colegios y la Universidad era tan visible, que la administración retrógrada de aquella época no pudo ya desatender de ella, por lo que dicta un plan de reformas en el cual suprime algunas cátedras de teología, cada colegio se dedica exclusivamente a un solo ramo de la enseñanza. Sin embargo, se dejó seguir la Universidad con todos sus defectos. No se atendió la educación de las masas, haciendo a un lado a la clase más baja del pueblo mexicano, al no proporcionarle los medios de aprender lo necesario para su superación personal y social. Aquí encontramos el pensamiento de Mora con una extraordinaria claridad para entender el importante papel que el estado tiene en la educación viendo a ésta como factor esencial para la formación de la sociedad civil. Clamando siempre por un gobierno liberal nos dice: "Esa educación podía ser colocada al alcance de las masas solo mediante un esfuerzo del grupo liberal instalado en el Estado". (26)

No fue hasta 1833 en la administración del señor Farías donde se llevaron a cabo varias acciones dictando reformas sobre todo en educación. El pensamiento de Mora fue determinante en esta Reforma.

El gobierno de Gómez Farías basó su acción educativa en tres principios expuestos por Mora.

- 1.- Destruir cuanto era inútil y perjudicial a la enseñanza.
- 2.- Establecer ésta en conformidad con las necesidades determinadas por el nuevo estado social.
- 3.- Difundir entre las masas los medios más preci-

sos e indispensables de aprender". (27)

Instalada la Comisión del Plan de Estudios con las mismas - personas que más adelante formaron la Dirección General de Ins-- trucción Pública, llegaron a los siguientes resolutivos:

- "a).- A la Universidad de le declara inútil, irreformable y pernicioso.
- b).- Se dispone la creación de establecimientos públicos destinados a la educación en el D.F."
- c).- Se dicta la Ley que establece la "Libertad de enseñanza". (28)

Por primera vez se intenta la aplicación rápida de un programa que ataca los cimientos conservadores de la sociedad colonial:

- Secularización de las misiones de California.
- Incautación de los bienes de las misiones de Filipinas.
- Extinción de los Colegios y Universidades dirigidos por el clero.
- Supresión de la coacción civil para el cumplimiento de votos monásticos y pago de diezmos.
- Prohibición de enajenar bienes del clero regular.
- Disolución de cuerpos del ejército sublevados contra la Constitución Federal.

En este período ya se manejan los conceptos de educación popular, libros de texto. Profesores.

El sentido de libertad se refleja por un lado en la variedad de ramas del conocimiento que son comprendidas para cada establecimiento bajo el ensayo auténtico de un enfoque científico.

Sin embargo no hay supresión de la enseñanza religiosa, ya que se contemplaba la existencia de un establecimiento de ciencias religiosas. Se reconocía su influencia poderosa. Se aspiraba dar a la iglesia una adecuada ubicación en relación con la política y darle una correcta orientación frente a los intereses del estado.

Gómez Farías y Mora no alcanzan a consolidar su obra. Su actuación provocó en el sector conservador del país una fuerte reacción, ya que las propuestas educativas y el programa en general afectaban los derechos y los privilegios del clero y militares quienes propician el retorno de Santa Anna, amparando éste a la reacción, conteniendo la Reforma. "En esta ocasión acepta la organización centralista de acuerdo con las bases del 23 de octubre de 1835 y Constitución de 29 de diciembre de 1836". (29)

A partir de 1834 se inicia un período de caos administrativo en el país agudizado por el forcejeo de los partidos en pugna, la rápida sucesión de gobiernos tan efímeros como ineficaces y la abierta agresión extranjera; este caos afecta a la política educativa.

"Durante más de 20 años van a desfilar una serie de leyes sobre la enseñanza cuya única finalidad parece ser el contradecirse las unas a las otras". (30)

b) Situación Social, Política y Económica

La ciudad como todo el país era de grandes contrastes para las décadas de 1830-1840 se habían construido suntuosos palacios

y sus almacenes contemplaban y ostentaban artículos de lujo, las calles tenían empedrado que apenas permitía rodar los soberbios-carruajes y estaban llenas de inmundicia.

Se contaba con algunos médicos nacionales y algunos extranjeros habiendo entre estos muchos charlatanes.

Había comerciantes, sastres, sombrereros, zapateros y boticarios franceses, modistas de la misma nacionalidad; algunas -- tiendas alemanas y pocas inglesas, "Hacia 1840 las francesas se distinguían ya al lado de las españolas". (31)

Hacían corridas de toros, óperas mediocres y teatros en que se aplaudía el chiste sobre temas políticos del día, como un desahogo estéril de una población gobernada autocráticamente.

Todo lo novedoso que pareciera fantástico o sobrenatural -- asombraba a la sociedad. Así en algunos apuntes de Zavala encontramos que: "Una ascensión en globo admiraba tanto a la concu-- rrencia al grado de asistir el Presidente de la República con -- todo su estado mayor". (32)

Las clases más abandonadas, los numerosos léperos seguían -- matizando la ciudad, su extrema pobreza los obligaba a estar en grupos en las plazas públicas, semidesnudos y ebrios formando -- peleas callejeras, las cuales muy seguido se convertían en san-- grientas.

Las constantes revoluciones o movimientos por el poder formaron la clase oficialista quien amparada en su fuero abusaba -- del poder. Hasta antes de 1857 la Independencia no logró menguar el poder social del clero, la semana santa se celebraba con pompa, así mismo la consagración de los preladados.

En vez de seguirse los modelos simples practicados en Norte América, florecía la tradición colonial de corte y ceremonias. - Una multitud de clérigos acompañaba al Presidente al hacer su -- presentación al Congreso; lucía éste suntuoso uniforme al igual -- que su estado mayor.

"En una comida diplomática permancieron seis coroneles de -- pié detrás de Santa Anna ¿Qué francés haría otro tanto por Luis-Felipe? comentaba un extranjero". (33)

En este pasaje se ve la política prevaleciente entre los -- conservadores que no era otra que la adulación combinada con la -- intriga para la consecución de logros personales.

Había una constante lucha por la obtención del poder, cada -- importante miembro del ejército formaba su camarilla para tal -- fin.

Con la desaparición del general Santa Anna del poder y de -- la vida pública asumieron el poder los políticos y abogados libe -- rales. El atraso que tuvo la Reforma desde los tiempos de Gómez-Farías contó con nuevos defensores como: Juárez, Prieto, Ocampo, Lerdo de Tejada.

Cabe hacer énfasis que en la nueva política se destacan dos manifestaciones principales: la ley de desamortización del 25 de junio de 1856 y la Constitución aprobada el 5 de febrero de 1857. Su repercusión en la educación fue muy amplia, ya que se encauza por senderos de progreso abriendo la puerta a las corrientes libe -- rales.

A la época de la Reforma le tocó vivir una de las peores -- crisis económicas por las que ha atravesado el país, ya que las-

constantes invasiones y revoluciones aunadas a la falta de cultura del pueblo mexicano lo llevó a la crisis.

Tanto hacía falta el dinero que los que lo tenían lo prestaban con intereses agiotistas, aún al propio gobierno.

c) La Política Educativa de 1833-1876

Desde los primeros años de vida independiente del país conforme se desarrolla el liberalismo como corriente de pensamiento dominante, encontramos en los escritos de José María Luis Mora y Lucas Alamán, las posiciones de liberales y conservadores que -- habrán de enfrentarse a lo largo del siglo.

Observamos que la guerra de independencia, santannismo y revolución de Ayutla, guerra de Reforma. invasión francesa y 2o. - Imperio, son ejemplo de enfrentamiento de ambas tendencias.

"En esta sucesión de enfrentamientos ideológicos y generacionales el triunfo de los dos bandos y la - consiguiente toma de poder originaba fatalmente un cambio radical en la vida del país y por lo tanto - en el campo de la cultura". (34)

En el movimiento de 1833 las ideas de José María Luis Mora - y el esfuerzo político de Valentín Gómez Farías traen como consecuencia las grandes reformas en educación, ya que según el Dr. - Mora era el ramo favorito del gobierno de Farías. En realidad -- vemos que este le concede una importancia trascendental en su -- obra legislativa encontramos leyes por él formuladas y promovidas.

- "- Decreto de octubre 12 de 1833, sobre la extinción del Colegio de Santa María de todos los Santos (cuyos bienes se invertirán en la Educación Pública).
- Decreto de octubre 19 de 1833 por el que se suprime la Universidad de México y se establece la Dirección General de Instrucción Pública, para el distrito y territorios de la federación.
- Ley de octubre 23 de 1833 por la que se establece la libertad de enseñanza.
- Decreto de la misma fecha en que se autoriza al gobierno para arreglar la enseñanza pública en todos sus ramos en el Distrito y territorios.
- Decreto del día 24 del mismo mes para la organización de la Biblioteca Nacional.
- Decreto fechado dos días después para el establecimiento de una Escuela Normal.
- Decreto del 19 de diciembre de ese mismo año -- por el que se destina la escuela de primeras letras del establecimiento de estudios ideológicos, a la enseñanza de artesanos.
- Decreto de febrero 10 de 1834 que establece en el Colegio de San Ildefonso una escuela nocturna para la enseñanza de artesanos adultos.
- El reglamento general para sistematizar la Instrucción pública en el Distrito Federal, expedido el 2 de junio de 1834 y el cual contiene 30- artículos". (35)

"Este fue el 1er. esfuerzo por darle cierta caracterización nacional a la educación y justo es -- rendir homenaje al Dr. don José María Luis Mora -- que fue precisamente quien planeó estos cambios -- en la educación". (36)

Mora tuvo una enorme capacidad para comprender que la política y la educación estaban ligadas por vínculos inseparables. -- Así mismo ve la necesidad de formar jóvenes con espíritu científico, ya que la enseñanza de la época tenía un carácter puramente dogmático.

Comprendió el papel tan importante que el estado tiene frente a la educación, viendo a esta como el instrumento de darle al estado el nuevo hombre y la nueva sociedad, quitándole los modos

de vida ya caducos, creando otra mentalidad.

Para borrar los viejos hábitos del coloniaje y formar una nación moderna según el decir de Mora; se ocupaba una educación progresista, así tenemos que:

"Para efectuar esta revolución mental se hace necesario impartir una educación progresista que le permita a México incorporarse a lo universal, a los principios y formas de vida de aquellos hombres que viven en las grandes naciones baluartes de la civilización". (37)

Los primeros liberales vieron en el conocimiento de las Ciencias Sociales el medio para transformar la nación mexicana.

"José María Luis Mora acusa a España de haber impedido la difusión de estas ciencias en sus colonias por temor a perderlas cuando sus conocimientos fuesen adquiridos por sus colonizados". (38)

En cuando a los principios liberales, el clero se muestra en abierta oposición a estos, ya que como nos lo explica mora:

"El clero siente una repugnancia invencible por la tolerancia de cultos, la libertad de pensamiento y de la prensa, porque estos principios y las instituciones que de ellos emanan son tales que destruyen o debilitan su imperio sobre las conciencias". (39)

Desafortunadamente para la obra educativa y la política liberal, Santa Anna en el ejercicio de la presidencia, elimina del gobierno a los liberales, nulifica sus leyes y decretos los cuales excluían a la iglesia de la educación pública.

Durante los siguientes 12 años, con el apoyo del sector mi-

litar, los conservadores dictaron una serie de medidas para anular los avances conquistados por los liberales en el período anterior. Por esta situación la iglesia pudo mantener su influencia en la educación.

Se quizo reorganizar la enseñanza a través del funcionamiento de una Dirección General de Instrucción Primaria. Se buscó la colaboración más estrecha con las instituciones privadas, como en el caso de la Compañía Lancasteriana quienes a base de monitores y enseñanza mutua, resultaban económicos y útiles en aquella época supliendo la falta de profesores suficientemente preparados y la constante escasez de fondos.

Las escuelas mutuas se extendieron por todo el país llegando a declarar oficial el método lancasteriano en las escuelas gratuitas municipales.

Tan reconocida fue la fama de la Compañía Lancasteriana que el gobierno le entregó en 1842 la Dirección General de Instrucción Pública.

"Para la década de los 40, algunos estados como Jalisco y Zaca-tecas fundaron escuelas normales, pero en general la Compañía Lancasteriana sirvió casi como el único medio de adiestrar a los maestros". (40)

A partir de 1854 prevalece el desorden administrativo, las continuas luchas por el poder entre los Federalistas y Centralistas (liberales y conservadores) y las intervenciones extranjeras debilitan a la nación causando el retraso educativo. Por las constantes desavenencias de los grupos o partidos se expiden y derogan leyes a granel, así tenemos que en 1834 Santa Anna decre

ta la reapertura de la Universidad de México.

Después de la instauración del régimen centralista fomentado por los intereses conservadores se dictan leyes sobre educación tal es el caso de las Siete Leyes de 1835, las cuales paradójicamente, descentralizan por completo la Instrucción Pública, dejando en manos de las Juntas Departamentales (congresos locales), toda iniciativa de leyes sobre educación.

Las escuelas de primeras letras quedan bajo el cargo exclusivo de los Ayuntamientos, esta situación se prolonga hasta el 26 de octubre de 1842 en donde un decreto del congreso declara por primera vez: "La educación debe ser gratuita y obligatoria para todos aquellos que tengan entre 7 y 15 años de edad". (41)

Cabe mencionar que los padres y tutores se les obligaba a mandar a los niños que estuvieran en edad de recibir su instrucción primaria, bajo pena de multarlos si no lo hacían.

Las escuelas gratuitas establecidas eran para aquellos que no pudieran pagar las cuotas establecidas en los planteles particulares, esto duró solo dos meses ya que después se decretó que los padres de familia con o sin hijos debían pagar un impuesto especial para apoyar los gastos de las juntas departamentales, con lo que quedaba anulada la gratuidad en la enseñanza.

"A partir de diciembre de 1842 una junta legislativa integrada por una mayoría de miembros del partido conservador y por algunos liberales moderados se dió a la tarea de elaborar un nuevo documento constitucional. En junio de 1842 sus trabajos concluyeron y se promulgaron las "Bases Orgánicas de la República Mexicana". (42)

En estas Bases Orgánicas los liberales y conservadores parecen ponerse de acuerdo en cuanto a la importancia de elevar la calidad en el nivel educativo. Se reconoce que la atención a la educación es una de las funciones más importantes del estado.

En los pocos aciertos del gobierno santanista está el haber nombrado colaborador a don Manuel Baranda, quien se preocupó por establecer el mayor número de escuelas de instrucción primaria.

En agosto de 1843 dos meses después de la Nueva Constitución centralista en la cual se otorgaba a las asambleas departamentales autoridad total en materia de educación, el Plan de don Miguel Baranda pretende reorganizar y centralizar otra vez el sistema educativo nacional mediante la junta directiva de la educación pública, pero dicha junta nunca logró ser demasiado efectiva debido a las condiciones por las que atravesaba el país.

En enero de 1844 Baranda presentó ante el congreso una memoria de las acciones emprendidas en el cumplimiento de su cargo.

Declaró que el principal problema para atender la educación era la falta de fondos, recomienda aprovechar a su máxima capacidad los planteles antiguos y formar otros.

"Señalaba la conveniencia de crear nuevas Instituciones de educación superior, bajo planes de estudio más avanzados que los existentes. Proponía expediera normas generales para regir los colegios y Universidades incluyendo en ellas un señalamiento claro de cada una de las carreras". (43)

En 1846 vuelve el federalismo y con él la vigencia de la Constitución de 1824. Se faculta a la Secretaría de Relaciones Interiores y Exteriores para encargarse de la Instrucción Públi-

ca; esto pasa en julio en plena guerra con los Estados Unidos, -- pero en octubre surge otro decreto por medio del cual se delega a los estados la regulación de la Instrucción Pública.

Cada estado debía ver por sí mismo, tanto en el manejo como en la obtención de fondos para las Instituciones escolares.

El 2 de febrero de 1848 se firma el Tratado de Guadalupe -- Hidalgo perdiendo México gran parte de su territorio nacional, -- la educación bajo estas circunstancias se encontraba sin aten-- ción, su presencia a nivel nacional era casi nula.

En 1853 Santa Anna regresa al poder y con ello la facción -- centralista, nombra los miembros de su ministerio y como jefe -- nombró a Lucas Alamán.

Se intenta aplicar la Ley Lombardini, la cual tiene en sus principios una ideología netamente conservadora clerical, quiere llevar la educación a tiempos de la colonia, ya que sus princi-- pios en materia educativa precisaban que:

"En los planes de estudio de todas las escuelas, -- las asignaturas principales serían el catecismo y la Historia Sagrada y solicitaba la intervención -- del Arzobispo para supervisar su enseñanza. Establecía la creación de una Academia Mexicana de Instrucción Primaria con la finalidad de fortalecer -- institucionalmente el proyecto educativo de los -- conservadores". (44)

En todos los aspectos que se quiera ver este gobierno de -- Santa Anna fue un desastre para el país según el pensamiento de -- varios autores, así tenemos a Zavala en sus Apuntes de Historia -- Nacional dice: "Su undécimo período es el caos; boato sobre un -- país deshecho. Los pretorianos imponen confiscaciones de las que

no escapa ni el clero. El dictador penetra en el coto de la megalomanía, el hastío, el desorden mental". (45)

Por lo anterior vemos que la dictadura Santannista había perdido su popularidad. En 1854 el disgusto y la animadversión se apoderó de todas las clases sociales.

La clase conservadora quien lo llevó al poder, vió la eferescencia popular la cual no tardaría en estallar y ponía en peligro sus intereses.

Los moderados consideraban ilegal su régimen. Habían sido heridos sus intereses de propietarios y de industriales.

Los radicales estan en contra por todo.

"Al poco tiempo, en 1855, la Revolución de Ayutla clausuró definitivamente el centralismo mexicano". (46)

La Revolución de Ayutla de 1854, terminó con la presencia de Santa Anna en el escenario político nacional, permite a los liberales instaurarse en el poder y sentar las bases sobre las que debía erigirse el Estado Mexicano.

En el proyecto de Constitución, y sobre los derechos del hombre, el Plan de Ayutla nos habla sobre la educación y nos dice en su artículo 18.

"La enseñanza es libre. La Ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio y con qué requisitos deben expedirse". (47)

Este artículo fue básico en la política y educación liberal, ya que de un solo golpe rompía de lleno con la tradición, promovía la libertad de conciencia (cultos) y la vigilancia del estado.

Todo el texto de dicho artículo fue puesto a discusión en su forma de Artículo 3o. de la Constitución de 1857, grandes debates surgieron en el Congreso Constituyente por la libertad de enseñanza hubo fuertes y acaloradas discusiones. Durante las deliberaciones del Constituyente de 1857 para apoyar la libertad de enseñanza se afirmaba:

"Que la ciencia es la herencia universal de la familia humana y que cada hombre, por el mismo hecho de ser hombre tiene el derecho de participar de esa misma herencia. Pues bien señores, la libertad de enseñanza es un medio para adquirirla fácilmente y con ella la civilización más elevada en su más alto esplendor". (48)

Después de diversas interpretaciones de los diversos diputados que hicieron uso de la palabra para apoyar o atacar la tesis propuesta se advirtieron 3 corrientes:

- 1.- Quienes pensaban que la enseñanza no podría ser libre y que debería responder a los principios clericales y coloniales. Esa postura se atribuye a los conservadores.
- 2.- Aquellos que consideraban que la educación debería ser absoluta, libre, es decir, nada ni nadie podría establecer ningún tipo de normatividad o regulación a la enseñanza, pues de hecho, tal acción estaría constriñendo la propia libertad. Algunos autores sostienen que este era el punto de vista de los liberales radicales.
- 3.- La de quienes planteaban que la enseñanza debería de ser libre, ajena a cualquier dogma o credo religioso, pero vigilada o supervisada por el estado". (49)

Esta postura se atribuye a los liberales moderados.

Finalmente se aprobó el artículo 3o. y según los debates en

que se inspiró se atribuye a los liberales los siguientes significados.

a) El derecho universal de los mexicanos a recibir educación.

Por lo que se entiende que sin distinción alguna todo hombre nacido mexicano, tenía derecho a ser educado sin más limitaciones que las que su propio ser le impone.

En el Congreso Constituyente se habló sobre el derecho de los pueblos a la civilización, tomando al individuo como el medio de alcanzarla, y que ésta se lograría si éste se desarrollaba en todos los sentidos, y solamente a través de la educación, se podía llegar a tal fin.

De aquí se desprende la obligación del estado correlativa a ese derecho.

b) El derecho a concurrir en la función de educar al hombre adquiere el derecho de enseñar y recibir enseñanza, sin más doctrina que la que su convicción y conveniencia le señale.

De esta manera se rompía el monopolio establecido dando diferentes alternativas en el ejercicio de la función educativa.

c) El derecho a la libertad ideológica y científica en el terreno de la educación.

Nos habla de la libertad del hombre para sustentar creencias propias en materia educativa, así como la de ilustrar su pensamiento para el progreso de la ciencia.

La Constitución de 1857 representa el primer intento para sentar las bases de una verdadera separación entre el estado y la iglesia.

El estado se ve obligado a definir su intervencióen la vida social exaltando el laicismo frente a otros valores liberales.

Juárez entiende la educación como un derecho social más que un derecho individual, entiende la relación existente entre educación y política. Es enemigo de los gobiernos contrarios a la luz y al conocimiento de la verdad. Se convence que sin educación los hombres no son capaces de conocer el sentido cabal de sus deberes ni defender con acierto sus derechos.

Se incorporó al grupo de los partidarios de la "marcha del progreso", asumió la defensa de todas sus banderas, adoptó los principios de la Constitución de 1857 y los ejecutó hasta sus últimas consecuencias.

"El 5 de febrero de 1857 se promulgó solemnemente la Constitución más avanzada y bella que ha tenido México, cuya elaboración duró casi un año. Tócole la suerte al patriarca de la Reforma de 1833 al insigne don Valentín Gómez Farías firmar la -- Constitución y recibir el juramento de ella". (50)

El Papa Pío X había pronunciado una alocución condenando al gobierno de México por sus actos. La iglesia amenazó con la excomunión a todos los que juraran la Constitución. Pero Juárez y su falange estaban ya en pie. Había surgido una nueva generación que no se iba a dejar arrebatar tan fácilmente el triunfo.

"Las nuevas arremetidas de los conservadores aliados con el clero mostraron la necesidad de que el gobierno contribuyera activamente al surgimiento de una sana y genuina mentalidad nacionalista, -- leal a los intereses básicos del país por encima de intereses particulares y de fidelidades religiosas mal entendidas". (51)

Indiscutiblemente todas las ideas filosóficas y educativas tuvieron su base en la ideología y política educativa de la Reforma de 1933 ya que como nos lo indica el doctor Mora:

"La reforma más importante correspondió a la Administración Gómez Farías en 1833 y se encaminó a -- independizar la educación del clero: se trató de -- suprimir el método monacal de los colegios; enseñar derecho constitucional, economía política, historia profana, comercio y agricultura en suma -- implanta el "espíritu de investigación y duda" en lugar del "hábito de dogmatismo y disputa". (52)

Una declaración de Juárez sintetiza las grandes ambiciones liberales. El gobierno, que conoce la importancia de la Instrucción Pública, la influencia poderosa que ejerce en la moralidad e ideales sociales, está resuelto a darle todo el impulso que -- las necesidades del estado demandan.

Pero uno de los primeros actos del gobierno provisional fue derogar la última Ley de Instrucción pública del gobierno Santanista.

El 3 de abril se estableció un colegio de Educación Secundaria para niñas, el 19 de mayo de 1857 se fijaron las bases para la fundación de escuelas Normales: en septiembre se clausuró la Universidad y se decidió dar importancia a los estudios de carácter práctico.

La Constitución quedó suspendida:

La traición del presidente Comonfort al declarar la imposibilidad de la vigencia de la Constitución de 1857 y la condena oficial del Papa Pío IX sirvieron para hacer más radical al grupo que la defendía, comienza entonces una de las más cruentas

guerras civiles por las que el país ha atravesado. Se inicia la guerra de Reforma, se establecen los conservadores en el poder en la ciudad de México en enero de 1858.

El gobierno de Zuloaga no perdió tiempo para definir su curso, anula las leyes Juárez, Lerdo e Iglesias, reinstala en sus cargos a quienes se negaron a jurar la Constitución.

De un solo golpe los conservadores anularon las principales medidas de reforma, restaurando los fueros militares y eclesiásticos. Los liberales pronto respondieron afirmando constituir el legítimo gobierno constitucional instalándolo provisionalmente en Veracruz, formulan las Leyes de Reforma.

Díaz antes de la promulgación, Juárez lanza un manifiesto a la nación con fecha 7 de julio de 1859, dicho manifiesto era la Reforma erguida en programa político, suceso que inaugura una nueva época.

El 12 de julio de 1858 fueron promulgadas las Leyes de Reforma adoptando el gobierno de Juárez a éstas como programa de gobierno.

"El 3 de agosto de 1859 se mandó retirar la legación de México ante el Vaticano como resultado de la perfecta independencia entre los negocios del estado y los que son puramente eclesiásticos y por ser nulas las relaciones de México con la jurisdicción temporal del Papa". (53)

Las principales leyes de reforma en las que el gobierno basó su plan fueron las siguientes:

- La nacionalización de todos los bienes del clero secular y regular.

- La independencia de la iglesia y el estado.
- Supresión de los noviciados.
- Prohibición de fundar nuevos conventos y cofradías.
- Con fecha 23 del mismo mes y año se dictan las leyes que establecen el matrimonio como un contrato meramente civil, sujeto por lo mismo a las autoridades civiles. La supresión de las comunidades religiosas, la libertad de cultos y la secularización de cementerios.

Se cree que fueron forjadas en la bien organizada cabeza -- del señor don Miguel Lerdo de Tejada; se cree también que el eminente Ocampo contribuyó mucho a su redacción.

Al leerse y aprobarse el manifiesto por el Consejo de ministros, quedó para la historia la audacia y vigor político del que hay pocos ejemplos y que honra y enaltece hasta un grado indecible la inmortal figura de Benito Juárez.

En lo referente a Instrucción pública se afirmaba: el gobierno procurará con el mayor empeño que se aumenten los establecimientos de enseñanza primaria gratuita y que todos ellos sean dirigidos por personas que reúnan la instrucción y moralidad -- que se requieran para desempeñar con acierto el cargo de preceptores de la juventud. Se tenía la firme convicción que la instrucción es la base de prosperidad de un pueblo tomando a ésta -- como el medio más seguro de hacer imposibles los abusos del poder.

A pesar de tantos problemas ocasionados por el clero, las Leyes de Reforma del 7 de julio de 1859 no quieren destruir o -- combatir el sentimiento religioso, ya que como se afirma:

"Las Leyes de Reforma no atacaban la religión, ni negaban la validez del sentimiento religioso: simplemente afirmaban la autonomía legítima de estado frente a cualesquiera iglesias o sectas". (54)

Juárez triunfante entró en la ciudad de México el 11 de enero de 1861 y organizó su gabinete incorporando en él a Francisco Zarco en la cartera de relaciones e interinamente lo nombra Ministro de Gobernación, siendo éste quien dió a conocer en forma oficial el establecimiento del régimen constitucional por medio de una circular fechada el 20 de enero.

En dicha circular respecto a la problemática educativa quedó dicho:

"Será efectiva la libertad de enseñanza, dejándola a la familia, al Municipio, al Estado, a la asociación religiosa. El gobierno por su parte, procurará generalizar la instrucción primaria, perfeccionar la facultativa en todas las profesiones y merecerán todo su cuidado las escuelas de medicina, de agricultura, de artes y oficios, de minería y de comercio y las academias de bellas artes". (55)

Se tomó en cuenta la educación de la mujer:

"Secularizados los establecimientos de utilidad pública se atenderá también a la educación de las mujeres, dándole la importancia que merece por la influencia que ejerce en la sociedad" (56)

"El 18 de febrero de 1861 se ponían todos los negocios de la Instrucción pública primaria y secundaria y profesional en --

manos del ministerio de justicia e instrucción pública". (57)

En el mes de abril de 1861 el gobierno del presidente Juárez expide una ley de Instrucción pública en la que se destacaba lo siguiente:

"La creación y mantenimiento de escuelas de instrucción primaria y la organización de los planes de estudio para todos los niveles de instrucción. En el mismo documento también se establecían los procedimientos para exámenes, las obligaciones de los profesores y la administración de los fondos escolares". (58)

Es conveniente señalar que en esta legislación se habla de la educación moral como necesaria pero ajena a cualquier religión. Dentro de los planes de estudio se establece por decreto la enseñanza de la Historia Nacional, ya que el pensamiento liberal sostiene que nadie se sacrifica por lo que no conoce.

Su pensamiento era que las repúblicas se sostienen y prosperan por el patriotismo de sus hijos.

Los reaccionarios no se dan por vencidos, propician la ocasión para implantar una monarquía, importando un príncipe católico extranjero, el archiduque austriaco Maximiliano de Habsburgo.

Pero como lo muestra la historia se equivocaron ya que el príncipe era de ideas liberales apoyando muchas de las ideas de éstos. En el renglón de la educación, excepto para la enseñanza de la religión en las escuelas elementales y secundarias, los planes de Maximiliano eran semejantes a los de los liberales.

El contenido de la Ley de Instrucción decretada por Maximiliano en 1865 es el siguiente:

"Se definen las diferentes clases de la instrucción pública y privada. Las condiciones en que debería realizarse la Instrucción primaria. Participación de los Ayuntamientos para vigilar su funcionamiento. La creación de liceos y colegios en donde se daría la Instrucción secundaria. Y los medios para dotar de fondos a los establecimientos educativos" (59)

Esta Ley duró solamente durante el imperio y en los territorios que éste ocupaba terminando con la restauración de la --- República. El 15 de julio de 1867 el presidente Juárez regresa a la ciudad de México triunfante después de su lucha contra el imperio lanza un manifiesto a la nación que contiene la frase célebre indisolublemente vinculada a su memoria, a continuación una parte de la proclama.

- Mexicanos: encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos a obtener y a consolidar los beneficios de la paz. Bajo sus auspicios, será eficaz la protección de las leyes y de las autoridades para los derechos de todos los habitantes de la república -

- Que el pueblo y gobierno respeten los derechos de todos.-
"Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz".-

Después de unos meses de la restauración de la República, - Juárez constituía una comisión para discutir las condiciones de una Ley de Instrucción.

La comisión se formó por Francisco y José Díaz Covarrubias. Pedro Contreras Elizalde, Ignacio Alvarado y Eulalio María Ortega y presidida por Gabino Barrera, redactando la "Ley Orgánica de Instrucción Pública" del 2 de diciembre de 1867 en la que las notas de obligatoriedad, gratuitas y laicismo de la enseñanza --

elemental, salieron a luz.

Con la intervención de Gabino Barreda en la política educativa la educación tuvo su base en el positivismo.

"El positivismo se convirtió en el fundamento indispensable para orientar la educación hacia el progreso, solo así, se pensa ba, se cumpliría el ideal liberal de libertad científica". (60)

La Ley reglamentaria se publicó el 24 de febrero de 1868 -- aunque nada más era para el Distrito y Territorios Federales cau só impacto en todo el país. En todos los estados se fueron pro-- mulgando leyes bajo su influencia.

Un ejemplo es la de Jalisco del 25 de marzo de 1868 que -- excluía también la enseñanza religiosa, exigía la enseñanza cién tífica exigía la enseñanza de obligaciones y derechos de los ciu dadanos de moral y un compendio de historia y de geografía del - país.

La Ley Orgánica de 1869 la cual al decir de algunos autores es muy parecida a la de 1867 revisada y modificada. Esta Ley apa rece el 15 de mayo quedando definitivamente redactado el texto - que habría de regir la Educación Primaria, Secundaria y Profesio- nal, quedando por fin estampados los viejos ideales de una ense- ñanza laica, gratuita y obligat:ria para la educación elemental.

"Este trascendental hecho se debe a dos de las más grandes- personalidades que registra nuestra historia: Al Presidente Beni- to Juárez y al incomparable pensador y maestro don Ignacio Ramí- rez". (61)

Se realizará así el anhelo del gobierno de Juárez, que no - era otro que el de unificar espiritualmente a México mediante el

elemento vinculador de la educación pública.

Respecto a la creación de escuelas ya en 1870 cuando por -- primera vez la Federación pidió a los estados noticias acerca de la Instrucción primaria, según los informes recibidos existían - en la República más de 4 000 escuelas con una población de ---- 300 000 niños, para 1871 el número ascendía a 5 000 en 1874 a -- 8 103 de estas, 5 567 eran para niños 1594 para niñas 548 mixtas 124 para adultos y 249 sin clasificación. De el total de las es- cuelas 603 eran sostenidas por la federación y los estados y -- 5240 por las municipalidades, 378 por corporaciones particula--- res, 117 por el clero católico y 158 eran empresas privadas de - lucro.

La educación femenina en este período tuvo el apoyo de pen- sadores e idealistas de la educación.

"Díaz Covarrubias pensaba que la ilustración era -- esencial para completar a todo ser humano y la Ins- trucción primaria materia prima para discurrir y - para conducirse en el mundo...debe estar igualmen- te a disposición del hombre que de la mujer". (62)

"Ignacio Ramírez por su parte, estimaba que puesto- que la mujer tenía personalidad religiosa y civil, aunque no política, debía educarse para defender - sus intereses y además por la influencia que como- madre tenía en la educación de los futuros ciuda- danos". (63)

Durante la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada se in- corporaron las Leyes de Reforma a la Constitución y se promulgó- la ley de adiciones y reformas del 25 de septiembre de 1873 que- definitivamente se oponía a la existencia de órdenes religiosas:

además establecía el laicismo en todo el país mediante el decreto del 10 de diciembre de 1874 que en su artículo 4o. expresaba:

"La Instrucción religiosa y las prácticas oficiales de cualquier culto, quedan prohibidas en todos los establecimientos de la federación, de los estados, de los municipios. Se enseñará la moral en los que por naturaleza de su institución, lo permitan, aun que sin referencia a ningún culto. La infracción de este artículo será castigada con multas gubernativas de 25 a 200 pesos, y con destitución de los culpables en caso de reincidencia". (64)

Esta fue la última acción legislativa de importancia que en materia educativa decretó la República restaurada.

CITAS BIBLIOGRAFICAS DEL CAPITULO II

- (23) UPN. Política Educativa. Proyecto E.1 SEP. México 1987. -- p. 54.
- (24) UPN. Formación Social Mexicana. Proyecto E.3 SEP. México - 1986 p. 221.
- (25) UPN. Política Educativa. Proyecto E.1 SEP. México 1987. - p. 95.
- (26) Ibid. p. 55.
- (27) UPN. Política Educativa en México. Vol. 1 SEP. México 1981 p. 19.
- (28) Ibid. p. 16.
- (29) Silvio Zavala. Apuntes de Historia Nacional. (1808-1974) - Edición especial SEP. México 1982. p. 74.
- (30) SEP. Administración y Legislación Educativa 2o. y 3er. cursos para la Licenciatura en Educación Pre-escolar y Primaria. México 1976 p. 135.
- (31) Silvio Zavala. Apuntes de Historia Nacional. (1808-1974) - Edición especial SEP. Méx. 1982. p. 90
- (32) Idem.
- (33) Ibid. p. 91-92.
- (34) SEP. El Colegio de México. Historia General de México, vol. 3 México 1981 p. 286.
- (35) UPN. Política Educativa. Proyecto E.1 SEP. México 1987. p. - 95.
- (36) Victor Hugo Bolaños M. La Reforma de la Educación Primaria. Primera Asamblea Nacional de Educación. D.G.M.P.M. México - 1972. p. 10.
- (37) UPN. Formación Social. México, vol. 1 Proyecto E.3 SEP. México 1986 p. 219.
- (38) Ibid. p. 221.
- (39) Ibid. p. 223.
- (40) SEP. El Colegio de México. Historia General de México. vol. 3 México 1981. p. 69.

- (41) SEP. Administración y Legislación Educativa 2o. curso para la Licenciatura en Educación Pre-escolar y Primaria. México 1976 p. 135.
- (42) UPN. Política Educativa en México. vol. 1 SEP. México 1981. p. 32.
- (43) Idem.
- (44) Ibid. p. 34.
- (45) Silvio Zavala. Apuntes de Historia Nacional. (1808-1974) -- edición especial SEP. México 1982. p. 82.
- (46) SEP. Administración y Legislación Educativa 2o. curso para la Licenciatura en Educación Pre-escolar y primaria México-1976. p. 135.
- (47) UPN. Formación Social Mexicana 1 Proyecto E.3 SEP. México -- 1986 p. 271.
- (48) UPN. Política Educativa. Proyecto E.1 SEP. México 1987. p. -- 96.
- (49) UPN. Política Educativa en México. vol. 1 SEP. México 1981. pp. 59.
- (50) UPN. Formación Social Mexicana. Proyecto E.3 SEP. México -- 1986. p. 424.
- (51) SEP. Administración y Legislación Educativa 2o. curso para la Licenciatura en Educación Pre-escolar y Primaria. México 1976. p. 136.
- (52) Silvio Zavala. Apuntes de Historia Nacional. (1808-1974) -- edición especial SEP. México 1982. pp. 87.
- (53) Ibid. p. 94.
- (54) SEP. Administración y Legislación Educativa. 2o. curso para la Licenciatura en Educación Pre-escolar y Primaria. México 1976 p. 136.
- (55) UPN. Formación Social Mexicana. vol. 1 Proyecto E.3 SEP -- México 1986.p. 427
- (56) Idem.
- (57) UPN. Política Educativa. Proyecto E.1 SEP. México 1987 p.78.
- (58) UPN. Política Educativa en México. vol. 1 SEP. México 1981 p. 61.
- (59) Ibid. p. 61-62.

- (60) Ibid. p. 71.
- (61) Victor Hugo Bolaños M. La Reforma de la Educación Primaria. Primera Asamblea Nacional de Educación D.G.M.P.M. México --- 1972. p. 11.
- (62) UPN. Política Educativa. Proyecto E.1 SEP. México 1987 p.82.
- (63) Idem.
- (64) UPN. Política Educativa Proyecto E.1 SEP. México 1987.p. 83.

C A P I T U L O I I I

LA POLITICA EDUCATIVA EN LA REVOLUCION

LA POLITICA EDUCATIVA EN LA REVOLUCION

a) Antecedentes

Con la ejecución del emperador Maximiliano, el 19 de junio de 1867 en Querétaro, parece ponerse fin a los sueños conservadores de mantener a México dentro de una organización social y política semejante a la heredada de España. El liberalismo alcanza su mayor triunfo y con él, el control absoluto del estado.

Al recobrar Juárez el poder, después de la intervención nombró Ministro de Justicia e Instrucción Pública a don Antonio Martínez de Castro. Se constituyó una comisión encargada de estudiar los problemas educativos, presidida por Gabino Barreda.

De los trabajos de la comisión nació la ley de 2 de diciembre de 1867, que organizó la educación en todas sus fases. Suprimió la enseñanza de la religión en las escuelas primarias. Dió carácter gratuito a la enseñanza elemental; incluyó en los programas lecciones de gramática, aritmética, rudimentos de mecánica, física y química, dibujo, geografía e historia particularmente de México, moral, urbanidad y derecho constitucional.

La instrucción secundaria para mujeres se impartiría en una escuela que se fundó en 1869 y para los hombres en la escuela preparatoria. Se establecieron grados del conocimiento matemático y científico. La lógica inductiva se introdujo para reafirmar la necesidad de comprobar toda afirmación.

La Ley de 1867 se inspiró en cuanto a la enseñanza profesional o superior, en la especialidad de las escuelas, limitándose a

reformar algunos de sus programas de asignaturas. Existían los planteles siguientes: Jurisprudencia, Medicina, Ingeniería, Agricultura y Veterinaria, Bellas Artes, Artes y Oficios, Música, Comercio y Sordomudos.

Una de las instituciones educativas más importantes fundadas en esa época (1869) y que se convirtió en la más prestigiada fue la escuela de estudios preparatorios organizada de acuerdo a los principios del positivismo. Según su fundador Gabino Barreda, la escuela debía desempeñar un papel de suma importancia al proporcionar una base homogénea a la educación profesional.

"No basta para uniformar esta conducta, con que el gobierno expida leyes que lo exijan...para que la conducta práctica sea, en cuanto cabe, suficientemente armónica con las necesidades reales de la sociedad, es preciso que haya un fondo de verdades de que todos partamos". (65)

Barreda realizó con maestría la tarea para la cual fue llamado por el presidente Juárez. Reorganizó la educación a tono con los principios liberales del triunfante movimiento de reforma y de acuerdo con las exigencias de la situación mexicana adoptó el positivismo. Hace a un lado la religión y da a la lógica el lugar supremo.

"Los estudios más importantes se han arreglado de manera que se comience por el de las matemáticas y se concluya por el de la lógica, interponiendo entre ambas el estudio de las ciencias naturales". (66)

La responsabilidad nueva que el estado se había empeñado en

absorber hasta entonces había sido desempeñada por el clero y -- los particulares.

Desde la Independencia el más constante anhelo de los mexicanos había sido la educación del pueblo. Dado el caos constante en que vivió la joven república todo había quedado en proyectos-leyes y reformas que nunca entraron realmente en vigor.

En vísperas de la Revolución de Ayutla, el número de escuelas sostenidas por el estado era irrisorio.

La fe de los liberales en la educación, especialmente con la victoria sobre el imperio y la restauración de la República, fue tan poderosa que las escuelas se multiplicaron rápidamente.

"Baranda había registrado 1310 escuelas primarias en 1843; en 1857 existían 1424; en 1870, 4570. Por lo caótico de la situación entre 1857-1867 se deduce que fueron construidas en los últimos tres-años, esto lo demuestra el hecho de que para 1874-Díaz Covarrubias contara 8103 escuelas". (67)

José Díaz Covarrubias, siendo oficial de la secretaría del-ramo en 1875, quiso implantar escuelas normales para la forma---ción de maestros de primera enseñanza y sustituir el aprendizaje de memoria por la percepción de objetos.

La escasez del erario impidió el progreso de los proyectos-de reforma. El sueldo medio del maestro era de 45 pesos mensua--les.

Según estadísticas del mismo Díaz Covarrubias, referentes - al alumnado y maestros de la época, nos marcan que: "El total de alumnos se estimaba en 349 000 y la población escolar en ----- 1 800 000, calculada a base de la quinta parte de la población -

de la República. Se empleaban 8 000 profesores, de los que menos de 2 000 poseían títulos". (68)

"Don Sebastian Lerdo de Tejada, que ocupó la presidencia de la República de 1872 a 1876, puso todo su empeño en ver realizados los proyectos de su Ministro de Instrucción Pública". (69)

La influencia de revistas con publicaciones de orientación pedagógica influyen grandemente en el pensamiento educativo de la época, ya que en ellas aparecen las primeras reflexiones científicas acerca de la naturaleza y método de la educación.

Dos fueron las publicaciones más destacadas "La enseñanza" y "La voz de la Instrucción".

"La primera ofrecía al maestro una enciclopedia del saber, mostrando la forma didáctica como debía ser expuesta a los niños.

La voz de la Instrucción editada por Antonio P. -- Castilla era un semanario destinado al progreso de la enseñanza y a la defensa de los intereses materiales y culturales del magisterio mexicano. Esta publicación se ocupó del "sistema simultáneo" del "sistema mutuo" y del "sistema mixto" y de los métodos especiales de enseñanza. Todo con gran acopio de observaciones". (70)

El señor Castilla fue el que dió las primeras lecciones de pedagogía al profesorado mexicano, y quien trató primero de superar la enseñanza mutua impartida en las escuelas lancasterianas, proponiendo el sistema simultáneo que consistía en formar distintos grupos o secciones de niños, según su grado de instrucción. Así la lección dada a un niño la escuchaban y aprovechaban todos los discípulos de la misma sección.

De los temas de la teoría educativa, el que más interesó y

preocupó a los pedagogos fue el referente al "método" inclinándose la mayoría por la doctrina del "realismo pedagógico" la que nos indica que en el transcurso del aprendizaje las cosas deben mostrarse al educando antes que las palabras, o por lo menos al mismo tiempo.

En México se conoce esta orientación pedagógica como enseñanza objetiva. Recibe el apoyo de múltiples pensadores y educadores de la época, incluso el Dr. Barreda rompió lanzas en pro de esta doctrina y en una célebre carta que dirigió al gobernador del estado de México, expresa:

"Si es cierto que el buen método es la primera condición de todo éxito; si como dice un gran filósofo, los hombres más que doctrina necesitan métodos; más que instrucción han menester educación, todo lo que contribuye a inculcar en nuestro ánimo los métodos más propios, más seguros y más probados para encontrar la verdad debe introducirse con el mayor empeño en la educación de la juventud". (71)

En aquel entonces también se pronunció a favor del realismo pedagógico el pedagogo de más autoridad, el doctor Manuel Flores a cuyo nombre se vincula la formación de las cátedras de pedagogía. Aprovecha las ideas de Barreda y hace una formulación del realismo pedagógico tocando las fronteras de la educación activa.

En su libro "Tratado elemental de pedagogía" que se fundamenta sobre una base empírica y positivista de la enseñanza objetiva. "La observación y la experimentación personales del niño" nos dice:

"He aquí las fuentes naturales de sus conocimientos y he aquí también las que el maestro debe aprovechar. Más que otro alguno el papel del maestro debe ser el de suministrar los materiales con los que el niño debe elaborar sus conocimientos. La enseñanza objetiva no pretende enseñar todo con objetos; sus ventajas no se derivan de que haga uso de ellos, sino de que pone en juego las facultades del niño al instruirlo; de que trueca el papel pasivo que actualmente tienen en la escuela por otro activo". (72)

El apoyo al método objetivo nos hace ver que el hombre puede subsistir y progresar en ciertos límites sin saber leer, pero su vida sería imposible sin conocimientos científicos aunque empíricos respecto a los seres y fenómenos con quienes se encuentra en relación. Le da gran importancia a los conocimientos científicos y elementales en los que el método objetivo tiene mayor aplicación y afirma que:

"Si el método objetivo es el mejor para darnos nociones claras, exactas y aplicables a todos los seres y fenómenos que nos rodean y cuyo conocimiento es condición de existencia indispensable y si a mayor abundamiento es adaptable a la adquisición de los conocimientos de simplicificación y perfeccionamiento, el método objetivo es el método instructivo por excelencia". (73)

Al final del año de 1875, al acercarse las elecciones presidenciales se notó nuevamente el malestar que se había sentido en 1870-1871 cuando la reelección de Juárez como presidente de la República. El grupo porfirista no esperó a que Lerdo lo hiciera y el 15 de enero de 1876 lanzaba el plan de Tuxtepec contra la reelección. La lucha entre Lerdistas, Iglesiasistas y Porfiristas fue decidida con el triunfo de Díaz en la batalla de Tecoac en -

noviembre de 1876.

"Con lo que México empieza a entrar a una época -- distinta. Aun los liberales más testarudos esta-- ban cansados de que la ambición política mantuvie-- ra al país en el desorden constante y claudica-- rían muy pronto hasta la exigencia de la no ree-- lección". (74)

"En sus primeros años la acción legislativa del régimen - porfirista no introduce ningún cambio notable en la orientación - de la política educativa del país". (75)

El gobierno de Porfirio Díaz se enfrentó a todos los proble^{mas} a que se tiene que enfrentar un gobierno derivado de la inestabilidad.

Sus Ministros de Justicia e Instrucción Pública: Ignacio Ramírez Protacio Tagle, y Ezequiel Montes, casi no tuvieron oportunidad de llevar a cabo sus tareas.

La semilla liberal no obstante continuaría con su firme -- idea de extender la educación y reformar la enseñanza. Nueva --- preocupación de las décadas 1870 y 1880. Además la de transmitir las leyes y la historia patria en la escuela para hacer mejores-ciudadanos.

Joaquín Baranda, Justo Sierra y otros grandes maestros y pedagogos, buscaban que la educación respondiera a las verdaderas-necesidades del país. Se plantea la urgencia de otorgar a los -- servicios educativos un carácter popular, para beneficiar a la - población rural y a los grupos sociales marginados, para con -- ello lograr la integración nacional.

Se intenta desarrollar un tipo de educación que tenga como -

fin la libertad individual y social.

Rébsamen afirmó la necesidad de: "Llevar la educación a todo el pueblo para afianzar las libertades y evitar los peligros que podrían amenazarlas, así como dar unidad a lo que debía ser México como nación". (76)

Justo Sierra veía la formación de la nación como el fin último de la educación, definió el papel que el estado debería asumir en este proceso.

"El estado no puede transformar a la sociedad, porque esto tiene que ser obra de todos los mexicanos. Pero sí puede ofrecer los elementos que permitan formar a los hombres que han de realizar la transformación del país en una patria duradera". (77)

Se fue consolidando la idea de considerar al estado como rector de la política educativa.

La necesidad de impulsar la educación popular, planteó el problema de la educación rural, surgen propuestas para el establecimiento de escuelas rurales.

Se habló de la formación de maestros ambulantes para atender los lugares donde no hubiera escuela con el fin de enseñar a leer y escribir a la población.

"Se considera la necesidad de mejorar la situación económica de los maestros, así como la de impulsar su profesionalización". (78)

Estos proyectos no pudieron llevarse a cabo por el sistema imperante basado en el privilegio y la represión. Sin embargo, quedarían como un anhelo que retornaría en el movimiento precur-

sar de la Revolución Mexicana, y así a su tiempo, en el Congreso Constituyente establecería el Artículo Tercero Constitucional.

b) Situación Social, Política y Económica

La desigualdad social fue característica de la etapa porfirista. Arriba de todos estaba la aristocracia sin pergaminos, -- sin abolengo; sin historia; es decir, una falsa aristocracia. -- La componían los grandes hacendados, algunos de ellos a la vez -- dueños de casas, de acciones mineras y del banco de la locali-- dad; propietarios de grandes establecimientos comerciales, unos pocos mexicanos y buen número de españoles, franceses o de otras nacionalidades. Altos funcionarios extranjeros de compañías mine-- ras norteamericanas o inglesas, y por último abogados y médicos-- de esta minoría privilegiada. Todos amigos del régimen.

Peo como lo señala Silva Herzog:

"No puede decirse que esa pseudoaristocracia fuera culta y que le importara la cultura, excepción -- hecha de uno que otro profesionista inteligente y amante de las ciencias o de las bellas artes. Los demás sabían leer y escribir y conocían bien las cuatro reglas elementales de la aritmética. Hom-- bres y mujeres vestían con elegancia a la moda -- de Londres o París. Admiraban lo extranjero, so-- bre todo lo que venía de Francia o Italia". (79)

En este señalamiento observamos que lo nuestro ocupaba un -- segundo plano, se hacía a un lado el arte indígena, consideraban que era de mal tono admirarlo.

Todas las personas pudientes económicamente que no fueran --

demasiado morenas, estaban consideradas entre la gente decente. Existía relación entre la decencia y la riqueza, y el color de la piel. Herencia de siglos pasados.

Detrás de la aristocracia muy atrás, estaba el medio pelo - la clase media- y los pelados; entre estos los indios a quienes explotaban sin medida y por quienes sentían el más hondo desprecio.

Los ricos gozaban de todos los privilegios, tenían gran influencia con todas las autoridades. Cualquiera de los bien vestidos podía mandar a la cárcel a un mal vestido o a cualquier pelado con la simple afirmación que le había faltado al respeto.

Esto lo comprueba Silva Herzog cuando dice que él "lo presencié en más de una ocasión". (80)

La clase media la componían ingenieros, empleados de oficina, dependientes de comercio, abogados, médicos modestos, profesores normalistas, pequeños comerciantes, trabajadores calificados de los ferrocarriles, artesanos con éxito.

Las clases sociales estaban determinadas por los ingresos, así vemos que para pertenecer a la clase media, se debía percibir un ingreso mensual de cincuenta a cien pesos, los que tenían ingresos mayores vivían con cierta holgura, los de menos ingresos en la pobreza, una pobreza un tanto vergonzante.

Sin embargo es esta clase de donde saldrían los caudillos de la Revolución.

"Entre los componentes de la clase media se hallaban los hombres más cultos de la sociedad mexicana, los más inteligentes y demás relevantes pre-

das morales. De la clase media salieron no pocos -- caudillos y quizás los mejores de la Revolución de 1910". (81)

La mayoría de artesanos, obreros no calificados y trabajadores sin oficio, vivían peor que el humilde escribiente de juzgado o que el último dependiente de la tienda de abarrotes. Datos de la época nos dicen que un peón ganaba en la ciudad treinta y siete centavos diarios y un maestro albañil setenta y cinco centavos, teniendo que hacer una jornada de trabajo de diez a doce horas. Esta era la clase baja la cual no vivía en la pobreza, -- sino en la miseria.

La población escolar estaba desamparada, nada más una cuarta parte recibía educación, no había escuelas para todos.

No había drenajes ni agua potable suficientes. El tifo y la tifoidea eran enfermedades endémicas.

"Durante el régimen porfirista no hubo libertad política ni libertad de pensamiento". (82)

La administración no toma en cuenta a las grandes mayorías de la masa trabajadora, no se ocupa de los pobres sino únicamente de los ricos tanto nacionales como extranjeros.

Limantour que fue el director supremo de la política económica de México por cuatro lustros, logra un progreso económico -- más no un desarrollo.

El lema de Porfirio Díaz de "paz y progreso" basado en la -- represión y la incorporación de capital privado y tecnología del exterior y de nueva cuenta fomentar el desarrollo de la indus---
tria con base en el excedente de la agricultura, llevaron a la --

mayor hegemonía de la hacienda como unidad de producción. Se hace la concentración privada de capitales y de las tierras, acentuándose el mayor aislamiento de la comunidad indígena en la tierra de más baja productividad.

"Hacia 1910, la vía de desarrollo capitalista que operó a través de la hacienda, llevó a que solo un 3% de la población dedicada a la agricultura poseyera tierras y que menos de mil familias tuvieran apropiada más de la mitad del territorio nacional"
(83)

Contra Díaz y sus viejos seguidores aferrados al poder político y económico surgen varios movimientos opositores al régimen entre ellos la juventud intelectual, los rancheros (parvifundistas y arrendatarios) quienes a pesar de que entre 1904 y 1907 pasan por un buen período se declaran enemigos del régimen.

También los braceros, en su gran mayoría peones libres de las llanuras nortenas que acuden a los Estados Unidos periódicamente a trabajar, se vuelven detractores de la dictadura; y cuentan maravillas del gobierno del otro lado donde son bien pagados. Critican la situación de su país, especialmente de los jefes políticos.

Más estruendoso aún es el rompimiento de la ya numerosa clase obrera (700 000 hombres) con el caduco gobierno.

"Los bajos salarios -escribe Daniel Villegas-, las jornadas interminables, el trabajo dominical y nocturno, la insalubridad e inseguridad de los talleres y ciertos abusos flagrantes como multas, fueron asociando a los obreros hasta hacerlos sentirse fuertes para desafiar al patrón, al gobierno y al país". (84)

Los sacerdotes y la inteligencia católica también participaron en lo que era ya una moda la de molestar al viejo dictador quizá porque creyeron que se les había dado atole con el dedo al no derogar las Leyes de Reforma; juzgaban a los funcionarios públicos como masones. El Papa León XIII, muerto en 1903 había dejado la recomendación a los sacerdotes de tomar el partido de -- los de abajo.

La entrevista Díaz-James Creelman, director del Pearson's - Magazine y hombre de confianza del presidente Roosevelt y del -- secretario Taft, tiene grandes repercusiones políticas ya que en ellas se basan los grupos antireeleccionistas y se agrupan alrededor de el autor de la "Sucesión Presidencial" Francisco I. Madero confiados en las siguientes declaraciones de Díaz:

"Creo que la democracia es el principio verdadero y justo del gobierno.

También coincide con sus enemigos cuando reconoce que "recibió el gobierno de manos de un ejército - victorioso"

Nosotros -añade-, guardamos las formas de gobierno republicano y democrático...pero adoptamos una política patriarcal...guiando y restringiendo las -- tendencias populares, con entera fe en que la paz forzada permitiría a la educación, la industria y el comercio desenvolver los elementos de estabilidad y unión de un pueblo se suyo inteligente, suave y sensible.

México tiene ahora una clase media que antes no tenía. La clase media es el elemento activo de la -- sociedad...los ricos están demasiado ocupados en -- sus riquezas y sus dignidades para ser útiles al -- mejoramiento general.

Las declaraciones concluyen con dos campanazos políticos: "Me retiraré al concluir este período --- constitucional y no aceptaré otro"

"Yo acogeré gustoso un partido de oposición en México. Si aparece lo veré como una bendición". (85)

Apoyándose en estas declaraciones Don Francisco I. Madero -
lanza su candidatura a la presidencia de la República.

"Hacia 1908 el liberalismo maderista fue apoyado -- por los trabajadores dándole un escenario nacio--nal, no obstante que no hacía referencias concre--tas a los problemas del campesinado y de los pro--pios trabajadores. Sobre la marcha se incorporan - las grandes demandas campesinas a quienes la Revo--lución devolverá después de tres siglos sus tie--rras, en un proceso lento, difícil, incompleto y - lleno de nuevas contradicciones en la nueva ruta - del desarrollo capitalista mexicano". (86)

Madero andaba de campaña por el norte del país, Díaz lo con--sidera un rival pequeño, lo manda apresar en la cárcel de San -- Luis Potosí. Estando allí supo de las elecciones primarias el 26 de junio y secundarias el 10 de julio para elegir presidente y - vicepresidente.

"Por sexta vez sufría el espíritu democrático por culpa del mentiroso bigotudo que no había cumplido con la palabra dada en la entrevista Creelman, Díaz se reelegió como de costumbre". (87)

Después de la lucha armada por el poder se intentan satisfacer las demandas del pueblo. Se redacta la Constitución de 1917- que representa el viejo anhelo de los antiguos liberales.

c) La Política Educativa hasta 1923

A finales del porfiriato la Educación Pública adquirió cierto desarrollo, sin embargo el aislamiento geográfico, la falta - de comunicación, de maestros y recursos económicos, hicieron que la educación popular en México existiera más como teoría que co-

mo práctica ya que solo las minorías asistían a las escuelas, -- los niños de las clases socialmente consideradas inferiores se veían obligados a trabajar. Las estadísticas de la época presentan datos interesantes.

Silvio Zavala menciona que el censo de la República de 1910 nos dice:

"Del total de 15'160,369 habitantes, sabían leer y escribir, 2'992,026; leer únicamente 279,650; no sabían leer ni escribir, a pesar de ser mayores de 12 años de edad, 7'065,464; se encontraban en la misma situación por ser menores de edad, ---- 4'777,812 y se ignoraba la situación de 45'417. De acuerdo con el mismo censo hablaban castellano -- 13'143,372 habitantes. El idioma mexicano era hablado por 516,410; el tarasco por 37,173; el totónaca por 67,740; el zapoteco por 224,863; el maya por 227,883; el otomí por 209,640 a más de otros idiomas menos extendidos". (88)

Queda visto que el difícil acceso a las comunidades, la diversidad de dialectos y la desigualdad social fueron factores -- que influyeron en el proceso educativo.

Los gobiernos emanados de la Revolución tienen que luchar -- contra los problemas que obstaculizaban el proceso educativo en enseñanza-aprendizaje, por lo que tratan de:

- Extender la educación elemental a todos los habitantes.
- Atender a los analfabetas.
- Incrementar el número de escuelas y maestros.
- Incrementar el presupuesto de educación.
- Que los maestros se perfeccionen.

"En materia de presupuesto es interesante considerar que la instrucción pública recibió solamente el 4.5% de la totalidad --

del gasto público en el período 1868-1907". (89)

"Afortunadamente, Vasconcelos consiguió para la -- Educación los mayores presupuestos que se hubie-- ran dado a ese ramo de la administración en toda la historia de México. Vasconcelos aumentó en casi 50%, entre 1921 y 1923, la cantidad de edificios, maestros y alumnos de escuelas primarias oficiales". (90)

Hasta 1905 la educación no había merecido al gobierno una - dependencia propia y exclusiva, es en este momento histórico que surge con fuerza la figura del maestro Justo Sierra al crearse - la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes es designado titular de la misma. Durante su gestión buscó mejorar la Educa-- ción Nacional en todos sus niveles haciendo énfasis en que el -- proceso educativo era un ciclo que debía iniciarse con la educa-- ción primaria y concluir con la educación superior, le confiere-- gran importancia a las escuelas Normales, así como a la funda--- ción de la Escuela Nacional de Altos Estudios; su mayor obra fue la fundación de la Universidad Nacional en 1910.

"Pronto se da cuenta Sierra de que es imposible el abandono de la educación por parte del Estado si éste quiere formar una - nación libre y democrática". (91)

"Todo un plan se forma Sierra para dar a la educa--- ción este sentido nacional. Un plan que va desde -- los establecimientos de educación infantil hasta la Universidad, por cuyo establecimiento viene luchan-- do desde los inicios de su carrera política hasta - su logro en 1910". (92)

Sierra se pronuncia por una educación y cultura nacionales,

confiere a la educación un papel fundamental, su idea estuvo por encima de la estrechez de miras que el porfiriato tuvo en torno al problema de lo humano y de lo social.

"Justo Sierra proyectó una reforma educativa global basada en principios que más tarde fueron consagrados en la Constitución de 1917. En efecto, frente al debate sobre la libertad de la enseñanza, reivindicó el principio del estado-educador como indispensable para rebasar en materia educativa la simple instrucción y contribuir a crear una conciencia nacional". (93)

En el pensamiento de Sierra se encuentran notables muestras de educacionalismo, que si bien no es compartido por todas las conciencias, sí por lo menos por la gran mayoría de políticos, filósofos y educadores de la época.

Lo anterior lo demuestra cuando nos dice:

"La mayor parte de los crímenes, tanto privados como públicos, tienen la ignorancia por causa; y los males todos individuales y sociales, cesarán desde el momento en que la luz del estudio haya disipado las tinieblas en que la ignorancia envuelve a la humanidad". (94)

Durante todo el porfiriato se encuentran incontables manifestaciones de educacionalismo. Carlos Carrillo, quien junto con Enrique Rébsamen influyera decisivamente en la educación de la década de 1880, escribía en "La Reforma de la Escuela Elemental":

"El pueblo que tiene mayor número de escuelas y escuelas mejor organizadas, es el pueblo más grande del mundo. Si no lo es ahora, lo será mañana". (95)

Madero expresaba su gran entusiasmo por la trascendencia de la educación en "La sucesión presidencial en 1910".

"Indudablemente la instrucción pública es la base - de todo progreso y adelanto, la única que ha de -- elevar el nivel intelectual y moral del pueblo mexicano, a fin de darle la fuerza necesaria para -- salir airoso en las tormentas que lo amenazan". -- (96)

Díaz intentó algunas reformas en su gobierno como último recurso. Frente a la pérdida casi completa del consenso nacional, se vió obligado a firmar el armisticio entre porfiristas y maderistas el 17 de mayo de 1911, reconociendo el triunfo de estos últimos. Con la caída del dictador entra en acción el programa de la Revolución, siendo uno de sus propósitos extender la educación elemental a los muchos habitantes analfabetas que hasta el fin de la dictadura permanecían apartados culturalmente de la vida nacional.

El crecimiento del número de escuelas, maestros y presupuestos destinados al ramo educativo constituye un índice de la atención que se concede al problema.

"Madero aumentó a 12 millones de pesos el presupuesto de Educación. Carranza planeó el envío de maestros de escuela a los Estados Unidos para perfeccionar su formación. En 1917 redujo la Secretaría de Instrucción a una Dirección General. El presupuesto se mantenía dentro de un límite de 6 millones de pesos". (97)

"Obregón entregó la cartera de Educación a José -- Vasconcelos y en 1921 el presupuesto se elevó a 15

millones de pesos. En el año siguiente se proyectó una partida de 50 millones de pesos, pero efectivamente solo se gastaron 30. En 1923 se elevó la suma a 35 millones. Al presupuesto federal debe añadirse lo que los estados destinaban a la enseñanza, que ascendía a 14 millones de pesos". -- (98)

La Constitución de 1917 confirmó en su Artículo 3o. los puntos esenciales de la trayectoria de la legislación educativa en México.

"La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares solo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria". (99)

La Constitución de 1917 dió al país los principios de nuestra actual educación sosteniendo desde un principio que la enseñanza debería ser laica negando a las corporaciones religiosas y a los ministros de los cultos fundar y dirigir escuelas de educación primaria. El clero de momento no se rebela porque encontró el medio de burlar la ley, funda escuelas poniendo a dirigirlas personas civiles muy católicas.

Otro de los factores que influyeron para que la educación tomara un cauce popular fue la legislación zapatista, ya que estaba orientada a un cambio verdaderamente social, ve la necesidad de establecer los planes educativos a nivel nacional, apoya-

la federalización de la enseñanza como requisito indispensable - para la democratización del país, propone la existencia de una - organización y coordinación del poder central de la enseñanza -- nacional con el apoyo económico de los estados y municipios.

La clara idea de la educación en el movimiento zapatista no podría explicarse sin la presencia del Profr. Otilio Montaña, -- quien permaneció estrechamente comprometido con el ideario político del caudillo del sur.

Para el zapatismo la educación de las masas significaba el engrandecimiento del país y se veía como el único medio del mejoramiento individual de las condiciones de vida y la única forma de desterrar el fanatismo religioso.

"Sus planteamientos fueron defendidos por los diputados -- agraristas en los debates del Congreso Constituyente y puede decirse que en gran medida, explica el surgimiento de la Escuela - Rural Mexicana en los años veintes". (100)

En la Constitución de 1917 quedan establecidos los derechos de los individuos, la sociedad y las atribuciones del estado mexicano para hacer cumplir los principios de la Revolución Mexicana. Sin embargo se necesitaban instituciones que permitieran superar la etapa del caudillismo, del militarismo y del cacicazgo político. Era necesario someter definitivamente el poder de la iglesia a los mandatos constitucionales. Otro problema fundamental era lograr un desarrollo económico. Para hacer factible la incorporación de los mexicanos al nuevo proyecto nacional. La educación juega un papel relevante en El Artículo 3o. Constitucional resultando suficientemente claro en tanto era considerado

como síntesis de los principios liberales planteados durante el siglo XIX y de las demandas de transformación social expresadas durante el movimiento armado.

En este contexto se inicia la política de Alvaro Obregón y se crea la Secretaría de Educación nombrando a José Vasconcelos como su titular, quien lanza una vigorosa campaña educativa hasta 1924 atendiendo la desanalfabetización de las masas de los -- grandes centros de población y la educación de los indígenas que vivían en regiones apartadas.

Como parte de la Secretaría de Educación se creó un Departamento Indígena que contaba con un cuerpo de profesores misioneros que recorrían las regiones pobladas por los indios, ilustrán dolos sobre los usos de la civilización, las prácticas higiénicas y cívicas trata de despertar el interés por ilustrarse.

"Vasconcelos rechazaba todo prejuicio racial y quería que -- una vez que el indio aprendiera el castellano y los primeros elemen tos de la instrucción, se inscribiera en la escuela rural juntamente con el mestizo , el blanco y el negro". (101)

Sin embargo las primeras campañas no tuvieron éxito por la insalubridad que reinaba en la época, como nos lo indican.

"El entusiasmo mesiánico de Vasconcelos guarda mu-- cha relación con la falta de instrumentos para comenzar una obra que apenas tenía antecedentes en -- los mejores momentos de los misioneros españoles y la primera campaña no fue de alfabeto, sino de -- extirpación de piojos, curación de la sarna, lavado de ropa de los pequeños". (102)

Todos los gobernantes de la Revolución dan gran importancia

al renglón educativo y es gracias a la entereza de los gobiernos y maestros como Rafael Ramírez que se forma la Escuela Rural Mexicana del Pueblo, las Misiones Culturales y la Escuela Normal Rural.

Lo anterior trae como consecuencia el combate del analfabetismo, impulso al desarrollo cultural en poblaciones campesinas e indígenas.

El maestro Ramírez dijo que la Escuela Rural Mexicana ejercía una triple función:

- "- Atender la escuela de niños.
- Conducir cursos para adultos, tanto de nombres - como mujeres, y
- Capacitar a la comunidad para transportarse ella misma permanentemente a planos mejores de la vida". (103)

La nueva filosofía educativa rompió de manera abierta, completa, tajante con las viejas tendencias que hicieron de la enseñanza abstracta el supremo ideal. Renegó de la vieja instrucción que solamente quería darle al niño un saber que por cierto, de nada o muy poco le servía.

La Escuela Rural Mexicana surge rompiendo los viejos moldes de la escuela neutra de la escuela apolítica, de la escuela sinpartido, para convertirse desde sus orígenes en una escuela combativa luchadora, pero siempre al lado de los pobres, en la tarea de conseguirles lo que la colonia primero y después el porfiriismo, les había arrebatado y negado: la tierra, el agua, los bosques, los caminos, los créditos, la cultura, la libertad.

"Así nació la Escuela Rural Mexicana en los primeros años del cuatrienio que correspondió al régimen presidencial del general Alvaro Obregón y bajo la responsabilidad del primer Secretario de Educación Pública, Don José Vasconcelos. Eran los días de la euforia revolucionaria: había que romper con lo viejo, lo inútil, lo obsoleto como esgrato decir ahora. Había que renovar viejas formas y crear otras nuevas en política, economía, legislación, educación, arte, y, en una palabra, en todo". (104)

Las misiones culturales nacieron respondiendo a la necesidad de proporcionar alguna orientación profesional a los maestros en servicio de que la Secretaría había tenido que echar mano en su afán de multiplicar las escuelas rurales en toda la nación. Hicieron sus primeros ensayos de trabajo en el año de 1923.

"Uno de los problemas que habría de enfrentar la Escuela Rural Mexicana de manera inmediata, era sin duda la formación y selección de maestros rurales preparados para difundir a toda la población el proyecto político de la Revolución Mexicana. Para resolverlo, la Secretaría de Educación estableció una modalidad educativa denominada Misión Cultural, cuyo fundamental objetivo fue el de mejorar la preparación de los maestros rurales en servicio". (105)

Como se ve las Misiones Culturales tenían por objetivo primordial la superación profesional de los maestros rurales, pero tuvieron que extender su campo de acción a la comunidad por exigencia y necesidad de la misma, ya que entre el personal de la misión se contaba con un jefe de la misma, un Profr. de Educación Rural, Profr. de Jabonería y perfumería, Profr. de Curtiduría, Profr. de Agricultura, Profr. de canciones populares y

orfeones, Profr. de Educación Física y encargado de vacunas, éste fue el personal de la Misión Cultural efectuada en Zacualtipan, Hidalgo durante la 2a. quincena del mes de octubre de 1923- y en la cual el profesor Rafael Ramírez recibió Mención Honorífica por la brillante labor que llevó a cabo como miembro de la misión, dicha mención le fue otorgada por el Secretario de Educación, J. Vasconcelos.

Los conocimientos de los miembros de la misión eran para -- ser utilizados en forma inmediata por lo que los miembros de la comunidad quisieron participar.

"Organizadas las clases y principiados los cursos, resultó que los vecinos comenzaron a solicitar -- también para sí los beneficios de la Misión, inscribiéndose numerosos de ellos en las clases industriales, así como en la de agricultura". (106)

Las Casas del Pueblo, nacen con la finalidad de constituir la escuela para la comunidad y la comunidad para la escuela, desarrolla sus actividades teniendo siempre presente los intereses colectivos, cultiva hábitos de asociación y cooperación, promueve la conservación, desarrollo y perfeccionamiento de las industrias locales. Quiere formar hombres libres de iniciativa prácticos pero con vista hacia un ideal, afirma el amor a la patria y sus instituciones. Proporciona los conocimientos generales de -- acuerdo con los diversos grados de enseñanza y desarrolla hábitos de higiene.

"En consonancia con la doctrina y la metodología --

antecedentes, La Casa del Pueblo postula, auspicia y conduce formas de organización pedagógicas y métodos funcionales con los cuales los alumnos sean dirigidos para actuar en sociedad, en función de necesidades, planear y ejecutar a la par, innovar lo pertinente, resolver con propia responsabilidad, adquirir hábitos de trabajo en común y servir a sus camaradas, a la familia y a la comunidad". (107)

"Al comenzar la década de los veinte la idea predominante en la SEP era que la educación podía brindar remuneración económica al mexicano para que este incrementara su capacidad productiva y a la vez de la nación. El propósito subyacente en la escuela de acción era alentar una mayor iniciativa individual en tanto que inculcaba efectivamente hábitos de trabajo y hacía más productiva la relación entre la escuela y la economía". (108)

En poco tiempo las Casas del Pueblo se multiplicaron y difundieron.

"Ya en septiembre de 1923, el señor Presidente de la República pudo informar al Congreso de la Unión que "Treinta y cuatro mil alumnos asistían a las Casas del Pueblo, haciéndose notar que estas escuelas funcionan en lugares donde jamás había existido Colegio alguno ni llegado a la acción de las autoridades escolares". (109)

En el primer semestre de 1924 funcionaban 1023 planteles con 50,000 alumnos indígenas en su gran mayoría, a finales del mismo año se contaban 1089 establecimientos, con una concurrencia escolar de 65,000 alumnos, atendidos por 1146 maestros e impulsados por 102 misioneros.

La trascendencia de la relación comunidad-escuela planteó al estado la necesidad de buscar nuevas modalidades para avanzar

en la formación de maestros y consolidar con ello a la Escuela Rural, creándose para ello en 1922, la primera Normal Rural de Tacámbaro, Michoacán, bajo la dirección del maestro Isidro Castillo. Surgió con grandes deficiencias operativas ya que sus planes y programas de estudio se basaron en los utilizados por las Normales Urbanas. Posteriormente se creó otra en Molango, Hidalgo; en ella se intentó incorporar en sus planes de estudio una formación universitaria urbana a partir de los existentes en la Escuela Nacional Preparatoria.

Sin embargo no se puede hablar de una verdadera Escuela Normal Rural por faltarles el nexo educativo en la vida del campo, es hasta la fundación de la Escuela Normal Rural de San Antonio de la Cal, en el Estado de Oaxaca donde se definen tres campos específicos respecto a la formación de maestros para el campo mexicano.

Según nos lo indica, dichos campos son:

- "a) Las prácticas de campo.
- b) Los trabajos de oficios y pequeñas industrias; y
- c) La educación física". (110)

Es de gran importancia conocer que nuestra Escuela Rural Mexicana causó gran impacto en el extranjero, recibiendo múltiples elogios como el del investigador John Dewey, quien después de conocerla escribió en 1926:

"...no hay en el mundo movimiento educativo que presente mayor espíritu de unión íntima entre las actividades escolares y la comunidad, que el que se encuentra en la nueva Escuela Rural Mexicana". (111)

En definitiva la Escuela Rural Mexicana con sus tres pilares: Las Casas del Pueblo, Las Misiones Culturales y la Escuela Normal Rural, encauzan la dirección de la educación llevándola por un camino nacionalista ya que logró con su trabajo despertar la conciencia de muchos mexicanos en el campo para solucionar -- sus problemas haciéndolos sentir parte substancial del país.

CITAS BIBLIOGRAFIAS DEL CAPITULO III

- (65) UPN. Antología de Política Educ. P.E. I 1987 SEP. p. 80
- (66) Idem
- (67) Ibid. p. 81.
- (68) Silvio Zavala. Apuntes de Historia Nacional. (1808-1974) -- SEP. 1982 pág. 135.
- (69) UPN. Antología. Formación Soc. Mex. SEP. 1986 p. 442.
- (70) Ibid. p. 440.
- (71) Idem.
- (72) Ibid. p. 441
- (73) Idem.
- (74) UPN. Antología de Política Educ. P.E.I. 1987 SEP. p. 83.
- (75) SEP. Administración y Legislación Educativa 2o. curso de -- Licenciado en Educación Primaria. 1976. p. 137.
- (76) UPN. Política Educativa en México vol. 2 SEP. 1981 p. 3.
- (77) Idem.
- (78) Ibid. p. 4.
- (79) Selecciones del Reader's Digest. México Nuestra Gran Herencia. p. 255.
- (80) Idem.
- (81) Ibid. p. 256.
- (82) Ibid. p. 257.
- (83) SEP. Ciencias Sociales 2o. y 3er. cursos de Licenciatura en Educación Primaria. 1976 p. 172.
- (84) El Colegio de México. Historia General de México. Vol. 3. - 1981. p. 254.
- (85) Ibid. p. 257.
- (86) SEP. Ciencias Sociales 2o. y 3er. cursos de Licenciatura en Educación Primaria. 1976. p. 174.

- (87) El Colegio de México. Historia General de México. Vol. 3-
p. 262.
- (88) Silvio Zavala. Apuntes de Historia Nacional. (1808-1974) --
SEP. 1982. p. 135.
- (89) UPN. Política Educativa en México Vol. 1 SEP. 1981 p. 174.
- (90) UPN. Política Educativa en México Vol. 2 SEP. 1981. p. 55.
- (91) UPN. Política Educativa en México Vol. 1 SEP. 1981 p. 181.
- (92) Ibid. p. 187.
- (93) Ibid. p. 193.
- (94) Antología de Política Educ. P.E. 1 SEP. 1987 p. 99.
- (95) Idem.
- (96) Ibid. p. 100.
- (97) Silvio Zavala. Apuntes de Historia Nacional. (1808-1974) --
SEP. 1982. p. 195.
- (98) Ibid. p. 193.
- (99) SEP. Administración y Legislación Educativa. 2o. curso de -
Licenciatura en Educación Primaria 1976 p. 138.
- (100) UPN. Política Educativa en México Vol. 2 SEP. 1981 p. 20.
- (101) Silvio Zavala. Apuntes de Historia Nacional (1808-1974) --
SEP 1982 p. 198.
- (102) UPN. Política Educativa en México vol. 2 SEP. 1981. p. 49.
- (103) Ibid. p. 66.
- (104) Ibid. p. 71.
- (105) Ibid. p. 79.
- (106) Ibid. p. 81.
- (107) Ibid. p. 109.
- (108) UPN. Antología de Política Educativa. P.E. 1 SEP. 1987 p.-
123.
- (109) UPN. Política Educativa en México vol. 2 SEP. 1981 p. 113.

(110) Ibid. p. 116

(111) Ibid. p. 114.

C A P I T U L O I V

CONSIDERACIONES CRITICAS

CONSIDERACIONES CRITICAS

a) Valoración General de la Educación a través de las Constantes Históricas

La Independencia política con respecto a España no modificó en principio, las características de la sociedad colonial, la -- existencia de elementos y factores incompatibles en una lucha -- por imponerse unos a otros genera la tradicional agitación e -- inestabilidad. Los distintos individuos que participaron en la - tarea de construcción de un poder autónomo, se relacionan no tan to por la identidad de sus intereses como por su común participa ción en la creación de un futuro Estado Nacional.

La fragilidad del Estado era notoria a causa de la difícil- transición entre la vieja estructura administrativa y el nuevo - marco institucional de la etapa independiente.

Existía una tensión entre las diferentes corrientes de pen- samiento, unos querían afectar los bienes eclesiásticos, los pri vilegios de las corporaciones, la instauración de un estado repu blicano, laico y federalizado, la igualdad y derechos ciudadanos, es decir la instauración de un proyecto político nacional capaz de modernizar al país.

Otros opuestos a este proyecto querían la continuidad de -- las tradiciones coloniales y que la religión fuera el más fuerte apoyo de la unidad nacional.

En términos generales y dadas las condiciones de ésta la -- educación se vislumbra como el único fin de la superación indi--

vidual y social.

- La Reforma inspirada en la orientación liberal se desarrolla sobre la base de un conjunto de factores históricos; la reacción contra la experiencia de la colonia española; la influencia de la ilustración europea, de la Revolución Francesa, de la experiencia constitucional española y del federalismo angloamericano, las luchas de los insurgentes por la Independencia, de los constituyentes de 1824, de los reformadores de 1833, de los revolucionarios de Ayutla; ante la guerra de tres años y ante la intervención francesa. Todas estas fueron experiencias que en una u otra forma contribuyeron a delinear la Política Educativa del liberalismo mexicano, plasmándose en la Constitución de 1857 y en las Leyes de la República restaurada.

- La Revolución Mexicana ejerció extraordinario influjo sobre la vida intelectual, renova la fe en la educación popular; - carácter fundamental del movimiento con el ideal de que toda la población debe ir a la escuela, ideal que se va cubriendo paulatinamente. La teoría de la educación popular no fue desconocida antes. Tan pronto como México comenzó a salir hace más de cien años del medioevalismo de la época colonial, entró en circulación la teoría de la educación popular como base fundamental del desarrollo social. Desde que la lucha de Independencia terminó (en 1821), fue creciendo paulatinamente el número de escuelas públicas y privadas; todo hombre que podía permitírselo asistía a la escuela, y hasta llegó a considerarse indispensable que las mujeres no fuesen iletradas (hay que recordar que en la época colonial, hasta fines del siglo XVIII, muchos creían peligroso --

para las mujeres el aprender a leer y escribir). Pero la educación popular durante cien años existió principalmente como teoría; en la práctica, la asistencia escolar estaba limitada a las minorías cuyos recursos económicos les permitían no trabajar desde la infancia; entre los pobres verdaderos, muy pocos cruzaban el vado de las primeras letras.

Hasta el comienzo del siglo XIX, se vivía bajo una organización medioeval de la sociedad y dentro de una idea medioeval de la cultura. Así puede comprenderse que pasaron cien años para -- que la nación se diera cuenta que la educación popular no era un sueño utópico, sino una necesidad real y urgente.

Esto es lo que se ha descubierto durante los últimos años, como resultado de las insistentes demandas de la Revolución. El programa de trabajo emprendido por Vasconcelos de 1920 a 1924 es la cristalización de las demandas populares.

El nuevo despertar intelectual de México, está creando en el país la confianza en su propia fuerza, se ha decidido adoptar la actitud de crítica de discusión de prudente discernimiento, y no ya de aceptación respetuosa, ante la producción intelectual de los países extranjeros.

b) Aportaciones personales apoyado en mi práctica docente

- Uno de los aspectos más estables de la cultura, el lenguaje, sufre hoy en México los embates de la penetración imperialista. Los medios de difusión masiva arremeten contra nuestra lengua nacional.

- Los bajos salarios profesionales del magisterio no son --
acordes con la orientación académica adquirida.

- El estado que guarda la educación en México se percibe --
fácilmente que ya ha sido influenciada por la propaganda extran-
jera en diversos grados y formas.

- Los libros de Ciencias Sociales de primaria carecen de --
información histórica.

- Falta un libro en primaria sobre biografías de los perso-
najes que intervienen en nuestra historia para formar lo que es-
hoy el Estado mexicano, y

- El laicismo en nuestra actual educación no es respetado -
por tantas y tantas escuelas particulares.

c) Soluciones

- Que los medios de comunicación masiva dediquen cuando me-
nos una hora diaria a nivel nacional a la divulgación de la cul-
tura e historia nacionales.

- Que se establezca un verdadero salario profesional acorde
a la preparación recibida y al puesto desempeñado.

- No permitir el famoso Vals de fin de año con motivo de la
salida de los niños del 60. por ser esto una costumbre extranje-
rizable.

- Que los libros de texto de primaria de Ciencias Sociales-
sean renovados en su contenido histórico.

- Aplicación del Artículo 30. Constitucional en las prima--
rias particulares.

- Que la Secretaría de Educación Pública la ocupen maestros, así como todos los puestos que a educación se refieren.

- Que la Universidad Pedagógica Nacional por tener en sus filas maestros experimentados sea rectora de la Educación en México.

C A P I T U L O V

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

- 1.- En la etapa de Independencia surge la idea de gratuidad y -- obligatoriedad de la enseñanza.
 - La Independencia bajo la bandera del liberalismo busca la supe ración del individuo y la comunidad.
 - Para mermar el poder económico, político y social del clero el liberalismo mexicano esgrime las armas de: Libre cambio, desa- rrollo económico espontáneo y la libertad de educación.

- 2.- En la Reforma se legisla para crear y mantener escuelas y se organizan los planes de estudio para todos los niveles de Ins-- trucción.
 - Se definen los viejos ideales de una enseñanza laica, gratuita y obligatoria.
 - Se prohíbe la Instrucción religiosa y las prácticas oficiales- en todos los establecimientos oficiales.
 - Se incluye el laicismo en la Constitución.

- 3.- En el período de la Revolución se le da a la educación un ca rácter nacionalista.
 - Se limita definitivamente el poder de la iglesia a los manda-- tos constitucionales.
 - En la Constitución de 1917 se discute y aprueba el artículo 3o. Constitucional, base de nuestra actual Política Educativa.
 - Se acelera la construcción de escuelas.
 - Se aumentan los presupuestos a educación.

- Se crea la Secretaría de Educación Pública elevando la educación a un primer nivel. En épocas anteriores se encontraba bajo otras secretarías o departamentos.
- Surge la Escuela rural Mexicana y resuelve en gran parte el problema educativo.
- Todas las experiencias, sinsabores y aportaciones de aquellos intelectuales, filósofos y maestros rurales que lucharon contra las contrariedades de su época nos sirvieron y hoy podemos decir que gracias a su talento, fortaleza y espíritu de cambio se pusieron las bases para conformar lo que hoy tenemos; un Sistema Educativo de alto nivel contando con escuelas para la mayoría del país y con Universidades de prestigio nacional e internacional.

BIBLIOGRAFIA

- BOLAÑOS, Martínez Victor Hugo. La Reforma de la Educación Primaria. Asamblea Nacional de Educación. D.G.M.P.M. México. - 1972.
- LOPEZ, A. Alfredo. Un recorrido por la Historia de México. Edición Especial, Lic. de Educ. Pre-escolar y Primaria. SEP/SETENTAS, México 1975.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Administración y Legislación -- Educativa 2o. curso para la Licenciatura en Educación Pre-escolar y Primaria. México 1976.
- Ciencias Sociales 2o. y 3er. cursos de Licenciatura en -- Educación Pre-escolar y primaria.
- El Colegio de México. Historia General de México. Primera reimpresión vol. 1, 2 y 3 SEP. 1981.
- Filosofía y Política de la Educación 2o. y 3er. cursos de Licenciatura en Educación Pre-escolar y Primaria. México. 1976.
- SELECCIONES DEL READER'S DIGEST. México Nuestra Gran Herencia. - Estados Unidos de América. 1973.
- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Formación Social Mexicana. vol.- 1 Proyecto Estratégico No. 3. SEP. México 1986.
- Política Educativa en México. vol. 1 y 2 SEP. México 1981.
- Política Educativa. Proyecto Estratégico 1 SEP. México -- 1987.
- ZAVALA, Silvio. Apuntes de Historia Nacional. (1808-1974) Edición Especial SEP. México 1982.